BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Ministerio de Justicia Instrucción Pública - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

Buenos Aires, Sábado 8 de Abril de 1916

AÑO XXIV NÚM. 6668

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893 (Art. 1o).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Agricultura

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Gobernaciones Nacionales. — Remuneración al personal

Buenos Aires, Marzo 30 de 1916.

Habiéndose declarado en vigencia para el corriente año por Decretos de fechas 3 y 8 del presente mes, varios del año ppdo., autorizando gastos para remuneración del personal que presta servicios en los Territorios Nacionales,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Confírmase en sus cargos, con anterioridad al 1º de Enero próximo pasado, a los siguientes empleados:

Gobernación del Río Negro. — Chauffeur para el automóvil oficial de la Gobernación, a D. César Foglia; Capataz de cuadrilla de peones camineros, D. Francisco Ciucani; Capataz de peones camineros, por los meses de Enero y Febrero, D. Juan José Podestá.

Gobernación del Chubut.—Chauffeur para el automóvil oficial de la Gobernación, D. José Elizalde Favorena; Capataz de la cuadrilla de peones camineros, D. José Félix Spíndola; Capataz de peones camineros por el mes de Enero y 22 día de Febrero, D. Juan Leveque.

Gobernación de Santa Cruz. — Chauffeur para el automóvil oficial de la Gorbenación, a D. Joaquín Rodríguez; Capataz de las cuadrillas de peones camineros, a D. Bernabé Aráoz Cuesta, y a D. Decio Salvador, este último por los meses de Enero y Febrero.

Gobernación de la Pampa.—Chauffeur para el automóvil oficial de la Gobernación, a D. Federico Pracilio; Capataces de las cuadrillas de peones camineros, a D. Elíseo Giménez y don José Mercado, este último, por los meses de Enero y Febrero.

Gobernación del Chaco. — Capataz de la cuadrilla de peones camineros, a D. Pablo Cortés; Enfermero para la Policía de San Camilo, a D. Ernesto Linder.

Gobernación de Misiones. — Capataz de la cuadrilla de peones camineros, Publio Lovera; Mecánico de la lancha Nº 2, de la Gobernación, a D. Guillermo E. Jacobsen, hasta el 22 del corriente, aceptándosele su renuncia con anterioridad a esa fecha.

Gobernación de los Andes. — Capataz de la cuadrilla de peones camineros, D. Tiburcio Llamba.

Art. 2º Confírmase igualmente en su cargo y con anterioridad al 1º de Enero ppdo., al Mecánico Técnico para la conservación y revisación de los automóviles de las Gobernaciones Nacionales del Sud y lanchas de los Ríos Limay y Neuquen, D. Luis Perematen.

Art. 3º Confírmase asimismo para el año en curso, y a contar del 1º de Enero al siguiente personal de chauffeurs para los automóviles oficiales de los Territorios Nacionales, cuyos sueldos de doscientos cincuenta pesos ($ 250,00 m/) moneda nacional mensuales, se abonarán con el producido de los servicios respectivos.

Gobernación del Neuquén. — Bonifacio San Ramón, Diego del Río y Francisco Pollero; José Morales, hasta el 1º de Febrero y Rafael Molina, hasta el 22 del presente mes, nombrándose en reemplazo de estos últimos y con anterioridad a las fechas indicadas, a don Daniel N. Cosentino y D. Guillermo Tizade, respectivamente.

Gobernación del Chubut. — Nicolás Campos, hasta el 17 del corriente, que renunció, nombrándose en su reemplazo, con anterioridad a esa fecha, a D. Arnalde Frídico.

Gobernación de los Andes. — Juan Wegner.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA
MIGUEL S. ORTIZ

Gobernación de Los Andes. — Modificación de la tarifa de automóviles para pasajeros.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1916.

Visto este expediente por el que la Gobernación de Los Andes propone la reducción de la tarifa establecida por Decreto de fecha 21 de Octubre del año ppdo., para el servicio del automóvil de pasajeros entre Rosario de Lerma y San Antonio de los Cobres; atento las razones aducidas, y

Considerando:

Que existe verdadera conveniencia en establecer, para el mencionado servicio, una tarifa parabólica, en armonía con las condiciones económicas actuales de aquellas lejanas regiones; y atento lo informado por la Dirección General de Territorios Nacionales,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Modifícase la tarifa establecida por Decreto de fecha 21 de Octubre del año próximo pasado, para el servicio del automóvil de pasajeros entre Rosario de Lerma y San Antonio de los Cobres, a contar del 1º de Abril próximo, en la siguiente forma:

De R. de Lerma a Río Blanco, pesos 3,00.

De R. de Lerma a El Tunal, pesos 5,00.

De R. de Lerma a Chorrillos, pesos 7,00.

De R. de Lerma a El Gólgota, pesos 9,50.

De R. de Lerma a Las Cebadas, pesos 12,00.

De R. de Lerma a Puerta del Tastil, pesos 13,00.

De R. de Lerma a Carrera Muerta, pesos 15,00.

De R. de Lerma a Las Cuevas, pesos 17,00.

De R. de Lerma a San Antonio de los Cobres, pesos 20,00.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA
MIGUEL S. ORTIZ

Nombramiento de Interventor Nacional en la Provincia de Corrientes

Buenos Aires, Marzo 23 de 1916.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Interventor Nacional en la Provincia de Corrientes, al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina, Vicealmirante D. Juan Pablo Sáenz Valiente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA
MIGUEL S. ORTIZ

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospital Común Regional del Río Negro. — Perforación de un pozo

Buenos Aires, Marzo 24 de 1916.

Vista la precedente comunicación de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, en la cual solicita, en mérito de los datos suministrados por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura, se encomiende a la misma, la perforación de un pozo en Allén, territorio del Río Negro, para la provisión de agua potable al Hospital Común Regional, que construye en dicho punto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Encomiéndase a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, la perforación de un pozo surgente o semisurgente, en el terreno donde se construye el Hospital Común Regional del Río Negro, en Allén, hasta la profundidad en que se encuentre agua potable.

Art. 2º Apruébase el presupuesto formulado por la repartición expresada, para la ejecución de esas obras, y cuyo importe, asciende a la suma de pesos 11.000 moneda nacional, la cual deberá imputarse a la Ley número 4953.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio, y dése al Registro Nacional.

PLAZA
JOSÉ LUIS MURATURE

Nombramientos

Buenos Aires, Abril 1º de 1916.

Vistas las propuestas elevadas; y teniendo en cuenta lo manifestado por las distintas reparticiones sobre la estricta necesidad de los nombramientos, que solicitan, conforme a lo que prescribe el Acuerdo de Gobierno de 10 de Marzo del año ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En el Obispado de Tucumán. — Seminario Conciliar: — Vicerrector, en reemplazo del Pbro. Javier Navarro Segura, que renunció, y con antigüedad del 1º de Marzo ppdo, al Pbro. Josué Gorriti; Profesor (con dos cátedras), en reemplazo del Pbro, Simón Brandam, que renunció, y con la misma antigüedad del anterior, al Pbro. Jacinto H. Miletti.

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital: — Administración General: — Escribiente, en reemplazo del señor Benón Domingo, que se ascendió y con antigüedad del 15 de Enero ppdo, al señor Miguel Angel Castex.

Casa de Huérfanas: — Rectora, en reemplazo de la señorita Petrona Muñoz, que se jubiló y con antigüedad del 17 de Marzo ppdo, a Sor María del Huerto Dode; Maestra de 4º grado, en reemplazo de la señorita Silvana Núñez, que se jubiló, y con antigüedad del 1º de Marzo ppdo, a la señorita Adela Sibellino.

Asilo de Huérfanos: — Regente de clases, en reemplazo del señor Juan Grisolia, que renunció, y con antigüedad del 1º de Marzo ppdo, al Preceptor del Segundo Departamento del mismo establecimiento, señor Tomás Vignati, y en su lugar, con la misma antigüedad, al señor Emilio Lancelloti; Auxiliar de Contaduría, en reemplazo del señor A. Fernández Hidalgo, que quedó cesante, y con antigüedad del 1º de Febrero ppdo, al señor Miguel Antonio Salvat· Maestro del Taller de Encuadernación, en reemplazo del señor Martín Kaplúm, que quedó cesante y con antigüedad del 11 del Enero ppdo. al señor Enrique Moreno; Maestro de Mecánica, en reemplazo de don Carlos Viara, y con antigüedad del 1º de Enero ppdo, al Maestro de Herrería, del mismo establecimiento, a don Agustín Campi.

En la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional: — Oficina de Talonación: — Segundo Jefe, en reemplazo del señor Juan L. Costa, que se jubiló, al Auxiliar Principal de la Presidencia, señor Carlos Rodríguez Lubary, en su lugar al Auxiliar Principal de la División Emisión, señor Juan M. Olivares, en reemplazo de éste, al Auxiliar de la División Emisión, señor Wenceslao Requena, y en su lugar al Escribiente de la Oficina de Habilitación, señor Juan J. Vollenweider; Escribiente al señor Héctor F. Lynch.

En la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales: — Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires:— Maestro Ayudante, en reemplazo del señor Guillermo Carabajal (hijo), cuya renuncia se acepta, al señor Luis P. Zemboraín.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial, y dése al Registro Nacional.

PLAZA
JOSÉ LUIS MURATURE

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas. — Autorización para tomar un examen general al Ayudante Mecánico don Luis Bergonzo.

Buenos Aires, Abril 5 de 1916.

Visto este expediente (2117-E-1916), en el que la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, eleva, informada favorablemente, la solicitud de don Luis Bergonzo, Mecánico Ayudante de la Escuela Mecánica Agrícola de Bahía Blanca, para que se le permita optar al diploma que en dicho establecimiento se otorga, rindiendo un examen general de todas las materias comprendidas en el plan de estudios; y en atención a las circunstancias particulares del caso, que, según los informes que tienen a la vista, son favorables a dicha petición,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, a tomar al Mecánico Ayudante de la Escuela Mecánica Agrícola de Bahía Blanca, don Luis Bergonzo, un examen general de las materias que comprenden el plan de estudios de ese establecimiento, a los efectos de concederle, en caso de buen éxito en la prueba, el diploma correspondiente.

La Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, organizará una mesa examinadora especial, teniendo en cuenta al efecto, la circunstancia de que se trata de un empleado de la misma Escuela y de esa Dirección.

Publíquese y pase a la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, a sus efectos.

H. CALDERÓN

Escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba. — Beca al señor Abraham Grimberg.

Buenos Aires, Abril 5 de 1916.

Visto este expediente (1948-E-1916), en el que don Abraham Grimberg, alumno becado de la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, en la cual fué aprobado en todas las materias correspondientes al primer año, solicita su traslado a segundo año, en la misma calidad a la Escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba; atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la beca de que gozaba como alumno de la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, don Abraham Grimberg, y permitir su ingreso en calidad de becado a segundo año en la Escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba.

Publíquese y pase a la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, a sus efectos.

H. CALDERÓN

Godoy David. — Se acuerda patente de invención de una máquina deschaladora de maíz.

Buenos Aires, Abril 5 de 1916.

Visto este expediente (2028-P-1916), en el que D. David Godoy solicita patente por quince años para su invento denominado «Nueva máquina deschaladora de maíz», y resultando de los informes producidos que el invento de que se trata reune condiciones suficientes para acordarle el máximo del término fijado por la ley de la materia,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas para que extienda a favor de D. David Godoy la patente que solicita, por el término de quince años, para su invento denominado «Nueva máquina deschaladora de maíz».

Publíquese y vuelva a la Dirección de Patentes y Marcas, a sus efectos y para la reposición de sellos correspondiente.

H. CALDERÓN

Von Balluseck Félix. — Solicitud denegada

Buenos Aires, Abril 5 de 1916.

Exp. 398-B-1907 — Atento a la presentación del recurrente D. Félix von Balluseck, no es oportuna por cuanto su contrato de arrendamiento de acuerdo con la Ley Nº 4167 y Decreto de 8 de Noviembre de 1906, se halla aún en vigencia,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado por D. Félix von Balluseck y volver este expediente a la Dirección General de Tierras y Colonias para su archivo, previa reposición de sellos.

Publíquese en el Boletín Oficial.

H. CALDERÓN

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS, GEOLOGÍA E HIDROLOGÍA. — SOLICITUD DE UN PERMISO DE CATEO EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN.

Expediente B-476-1915. — Buenos Aires. — Señor Director de Minas. — El que subscribe, Emilio Barcia Trelles, de profesión Ingeniero, domiciliado en la calle Cangallo, Nº 824, solicita un permiso de cateo de 2.000 hectáreas que se ubicará en la siguiente forma: Tomando como punto de partida el Kilómetro 79.500 de la línea del Ferrocarril Sud, ramal Neuquen a Las Lajas, se medirá 6.000 metros al Norte verdadero, llegando a ese punto se medirá 2.500 metros al Oeste, llegando a ese punto, se medirá 8.000 metros al Sud, debiendo esta línea pasar por el Kilómetro 82 de la mencionada línea férrea, de ese punto se medirán 2.500 metros al Este, y de ese punto se medirán 2.000 metros al Norte, o sea hasta llegar a punto de partida Kilómetro 79,500 cerrando así el rectángulo de 2.000 hectáreas, cuya superficie solicito. — El terreno no está labrado, cultivado ni cercado, y es de propiedad fiscal. — El objeto de la exploración es buscar substancias de primera categoría, para lo que emplearé por el momento cuatro hombres con sus correspondientes herramientas. — Saludo al señor Director General atte. — E. Barcia Trelles. — Presentada esta solicitud hoy treinta de Marzo de mil novecientos quince, a las doce y veinticinco pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste. — Garrido. — Marzo 31 de 1915.—Pase a Minas, a sus efectos. — Alfredo C. Birabén, — Secretario. — Buenos Aires, Febrero 29 de 1916. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd, la presente solicitud de permiso de cateo de don Emilio Barcia Trelles, para substancia de la primera categoría, en el Territorio Nacional del Neuquen, cuya tramitación ha sido reanudada por escrito presentado ante el Escribano General de Gobierno, con fecha trece de Enero de mil novecientos diez y seis, a las tres y media pasado meridiano. — La solicitud está en forma, habiendo declarado el interesado que, al efectuar los trabajos de exploración, tendrá presente las disposiciones del artículo 34 del Código de Minería, en lo referente a la línea férrea. — El recurrente no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros de la presente, y ha declarado que empleará en los trabajos de exploración cuatro operarios por lo menos, los cuales emplearán las herramientas generalmente usadas por los mineros. — A juicio de esta Oficina, dichos elementos de trabajo y personal declarados, son suficientes para efectuar la exploración.— La zona solicitada ha quedado ubicada con la conformidad del interesado, dentro de los siguientes límites: Al Norte, una línea de dirección E. O., que pasa a seis mil metros (6.000 m.) al Norte del punto kilométrico 80 del Ferrocarril del Sud, en su ramal de Neuquen a Las Lajas. — Al Oeste y al Este dos rectas de dirección N. S. distantes, respectivamentes, dos mil metros (2.000 m.) al Oeste y quinientos metros (500 m.) al Este del punto kilométrico ya citado, — Y finalmente, al Suroeste, el límite Noreste del lote 15 de la sección V del citado territorio. — En estas condiciones, estando libre sugún los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín. —Buenos Aires, 2 de Marzo de 1916. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería.— Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda, y vuelva a Minas, a sus efectos. — *E. Hermite*, Director General.

30 Marzo Nº 225-v-10 abril.

SOLICITUD DE UN PERMISO DE CATEO EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT.

Expte. M-1684-15. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1915. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — El que suscribe, Godofredo Madlener, de profesión rentista, domiciliado en la calle Reconquista 768, en esta Capital, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos que no se encuentran cultivados ni labrados y sólo cercados en parte y cuya propiedad es del que suscribe, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas situado en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse dentro del lote pastoril número 142. — Debo hacer constar que queda autorizado el señor don Guillermo Lanús, domiciliado en la calle Reconquista 768, en esta Capital, argentino y propietario, para subscribir todas las presentaciones, notificaciones y efectuar toda clase de gestión conducente a la obtención de la presente concesión; firmando a los efectos del caso, la presente. — Es justicia — G. Madlener. — Gmo. Lanús. — Presentada esta solicitud hoy doce de Noviembre de mil novecientos quince a la una y diez pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste. — Garrido. — Noviembre 12 de 1915. — Pase a Minas, a sus efectos. — A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1916. — Tengo el honor de elevar a Vd. el presente expediente, en el cual se solicita permiso de cateo para petróleos en terrenos del Distrito Minero de Comodoro Rivadavia (Territorio Nacional del Chubut), que son de propiedad particular. — La solicitud inicial ha sufrido las modificaciones y rectificaciones que se expresan a continuación y que están debidamente confirmadas por los interesados en un escrito presentado ante el Escribano General de Gobierno, el veintisiete de Marzo de 1916, a las dos y cuarenta y cinco pasado meridiano: 1º) El citado permiso de cateo está solicitado por los señores Godofredo Madlener y Guillermo Lanús, ambos rentistas de profesión y domiciliados en esta Capital, calle Reconquista número 768. — 2º) La zona correspondiente queda ubicada dentro del lote número 142 del «Ensanche Sud de las tierras destinadas a las familias de Sud Africa», en forma de un triángulo, entre los siguientes límites: Al Norte y al Sud Este, respectivamente, los límites homónimos de dicho lote número 142. — Al Oeste, una recta paralela al límite Oeste del mismo lote, y tal que con los otros dos límites, Norte y Sud Este, encierre una superficie de mil hectáreas. — 3º) El terreno es de propiedad del señor José María Pérez, domiciliado en Comodoro Rivadavia, quién declara elegir por domicilio, para la correspondiente notificación, el Hotel Vasconia, calle Garay número 900, de esta Capital, en donde se encuentra actualmente. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo, situado a menos de dos mil metros (2.000 metros), del presente, y aceptan expresamente los elementos de trabajo y personal fijados para el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, en el artículo 12 de la Resolución de fecha Agosto 21 de 1911. — Según los planos de esta oficina, la zona precedentemente definida está libre de todo otro pedimento minero. — En esas condiciones, corresponde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería: 1º) Efectuar el registro correspondiente; 2º) Ordenar las publicaciones y notificar al señor José María Pérez, en el domicilio que ha elegido al efecto. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1916. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda. — Notifíquese al señor José María Pérez, en su carácter de dueño del suelo, y fecho, vuelva a Minas, a sus efectos. — *E. Hermitte*, Director General.

E 4 Abril — Nº 259-v-14 abril.

Dirección de Patentes y Marcas

PATENTES CONCEDIDAS, TRANSFERIDAS, DENEGADAS Y DESISTIDAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1916.

12735 — Mejoras en carpetas para archivar, encuadernar, etc. — Soteras y Val — Por 10 años — Marzo 8 de 1916.

12736 — Mejoras en el cierre de carpetas registradoras — Boris Kagán — Por 5 años — Marzo 8 de 1916.

12737 — Dispositivo destinado a accionar los tanques de los w. c. — Salvador Scarvaglione—Por 10 años—Marzo 8 de 1916.

12738 — Nuevo tipo de portón tranquera — Andrés Gómez Rojas — Por 10 años — Marzo 8 de 1916.

12739 — Máquina para doblar recortes de lona o arpillera — Lorenzo Robert — Por 5 años — Marzo 8 de 1916.

12740 — Mejoras en el mecanismo para actuar válvulas de distribución en locomotoras y máquinas afines — Pedro Celestino Saccaggio — Por 10 años — Marzo 8 de 1916.

12741—Procedimiento para infiltrar la carga de diagramas — Graf Botho Schwerin — Por 10 años — Marzo 8 de 1916.

12742 — Perfeccionamientos en el generador polifásico de corriente de alta frecuencia con oscilador sintonizado polifásico, objeto de la patente principal — Lucién Rouzet — Por 5 años — Marzo 8 de 1916. — Adicional a la 12543.

12743 — Mejoras en aparatos para el cambio automático de cuerpos incandescentes — Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator — Por 10 años — Marzo 8 de 1916. — Rev. Pat. Sueca.

12744 — Perfeccionamientos en las lámparas de arco incandescentes — Edward Alfred Gimingham — Por 5 años — Marzo 8 de 1916. — Rev. Pat. Inglesa.

12745 — Perfeccionamientos en máquinas de contabilidad y más especialmente a la clase de máquinas conocidas como registradoras, múltiples totalizadoras — National Cash Register Company, cesionaria de Frederick L. Fuller — Por 10 años — Marzo 8 de 1916.

12746 — Perfeccionamientos en mecanismos indicadores para cajas registradoras y máquinas de contar — National Cash Register Company, cesionaria de Frederick L. Fuller — Por 10 años. — Marzo 8 de 1916.

12747 — Perfeccionamientos en los cóncavos para máquinas trilladoras y similares — Rolle y Cía. — Por 10 años — Marzo 8 de 1916.

12748 — Mejoras en paragolpes, resistencias elásticas y otros resortes de caucho — Frank Spencer — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12749 — Refrigerador de crema para ser usado en conexión con desnatadoras James Stuart Wearn — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12750 — Gollete perfeccionado de botella — Edward Clinton Smith — Por 10 años — Marzo 15 de 1916. — Rev. Pat. Inglesa.

12751 — Mejoras en aros de ajuste para émbolos de motores a vapor, a combustión interna, compresores de aire, etc. — Sidney Spanding Symonds — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12752 — Mejoras en cuerpos subflotantes — Nils Wilhelm Uhr y Jonan Hjajalmar Sandberg—Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12753 — Mejoras en señales ferroviarias y en la detención de trenes independientemente de sus conductores — Harry William Moore y Richard Golding Berry — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12754 — Mejoras en y relacionadas con sistemas de señales de corriente alternada para vías férreas — Bernard Hartley Peter — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12755 — Mejoras en y relacionadas con señales de corriente alternada para vías férreas — Bernard Hartley Peter — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12756 — Mejoras en el mecanismo accionador de agujas o señales que funcionan eléctricamente o referentes a dicho mecanismo — Bernard- Hartley Peter — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12757 — Mejoras en la fabricación de artículos de talabartería en general y sus similares — Aglibert Pillet y Leo Pillet — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12758 — Nuevo procedimiento para la obtención de colorantes sustitutivos para algodón — Camilo L. Ducco — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12759 — Nueva aplicación de quemadores a combustible líquido en cocinas económicas — Juan Luis Dompe — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12760 — Un sistema de cocina a petróleo — Adhemar Ducluzaud — Por 5 años — Marzo 15 de 1916.

12761 — Aparato clasificador y limpiador de cereales — Sam H. Leví — Por 10 años — Marzo 15 de 1916.

12762 — Nuevas y útiles mejoras en máquinas parlantes y similares — William Frederick Grupe — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12763 — Motor eléctrico para accionar gramófonos y sus similares — George Steele Tiffany — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12764 — Perfeccionamientos en máquinas registradoras de cajas — Arthur Elbeth Jacobs — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12765 — Mejoras en generadores dínamo eléctricos y relacionados con los mismos — J. Stone y Company Limited, cesionaria de Alfred Henry Darker — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12766 — Tubos interiores para cubiertas neumáticas — Albert Ennis Henderson — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12767 — Perfeccionamientos en máquinas para moldear tubos metálicos por fuerza centrífuga — Dimitri Sensaud de Lavaud y Fernando Arens (hijo) — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12768 — Arado con ruedas — Oliver Chilled Plow Works, cesionaria de Rudolph Joseph Altgelt — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12769 — Mejoras en arados — Oliver, Chilled Plow Works, cesionaria de William, Newton Springer — Por 10 años Marzo 22 de 1916.

12770 — Mejoras en cultivadoras — Oliver, Chilled Plow Works, cesionaria de Rudolph Joseph Altgelt — Por 10 años Marzo 22 de 1916.

12771 — Aparato para tomar corriente eléctrica instantaneamente sobre un cable forrado evitando destrozar su cubierta aisladora — Jorge R. Dufañona — Por 5 años — Marzo 22 de 1916.

12772 — Nuevo producto industrial de jabón azul y método para fabricarlo — Agustín Llambi — Por 10 años — Marzo 22 de 1916.

12773 — Perfeccionamientos en los aparatos de señales acústicas submarinas — Marconi'sWireless Telegraph Company, cesionaria de Sidney M. Davison — Por 10 años — Marzo 22 de 1916. — Rev. Pat. Inglesa.

12774 — Un dispositivo automático para introducir en los hornos de recocido los objetos de vidrio en curso de fabricación mecánicamente — Georges Chapuy — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12775 — Una máquina de trabajar vidrio — Empire Machine Company, cesionaria de Benjamin Day Chamberlin — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12776 — Marcador de orejas para hacienda — Clement Camm Derrett — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12777 — Un dispositivo para refrigerar y servir líquidos especialmente cerveza — Otto Schneider — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12778 — Faja horizontal inaccesible contra la langosta saltona — Dionisio Urquía — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12779 — Rejillas para destruir moscas — Narciso Baronet y E. Delucchi Rolando — Por 5 años — Marzo 30 de 1916.

12780 — Mejoras en libros de ventas de copias múltiples para uso de mostrador y otros — The Lamson Paragon Supply Company Ltd, cesionaria de Ernest George Nixon — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12781 — Prensas para hacer o formar objetos de substancias moldeables — Victor Talking Machine Company, cesionaria de Clarence Samuel Wickes — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12782 — Descargador para vagones cerrados — Andrew Wallace — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12783 — Elevadores automáticos para municiones — Andrew W. Bean, Joseph A. Killinger, Claude N. Bennett y Burton T. Doyle — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12784 — Mejoras en y relacionadas con rastras o gradas destinadas a ser atadas a máquinas sembradoras — Walter Arnold Deutscher — Por 10 años — Marzo 30 de 1916. — Rev. Pat. Australiana.

12785 — Mejoras en arados de disco — International Harvester Corporation, cesionaria de Alexus C. Lindgren — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12786 — Mejoras en arados con ruedas — International Harvester Corporation — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

12787 — Mejoras en arados — International Harvester Corporation — Por 10 años — Marzo 30 de 1916.

Patentes transferidas

11868 — Francisco Pareja, Florencio Baya — Marzo 18 de 1916.

9183 — Arnaldo Carpinetti, a Ramón Tristany — Marzo 20 de 1916.

11307 — Eugen Enver, a Juan Beets — Marzo 29 de 1916.

7822 — J. Stone y Company Limited y Alfred Henry Darker, a J. Stone y Cny. Ltd. — Marzo 30 de 1916.

Patentes desistidas

1776 — Mejoras en máquinas de hacer café — Joao A. M. de Paula — Marzo 24 de 1916.

1777 — Tarjeta reclame — Aquiles P. Capece — Marzo 24 de 1916.

1778 — Porta boletos avisador para ser colocado en los respaldos de los asientos de tranvías — Felipe Lavarello y Julio Antig Poncel — Marzo 24 de 1916.

1779 — Nuevo sistema de propaganda — A. D. Martín y Cía. — Marzo 24 de 1916.

1780 — Nuevo tipo de damajuana — G. H. Weyand y Co. — Marzo 24 de 1916.

1781 Cajilla, cigarrera, fosforera — Antonio Lamas — Marzo 24 de 1916.

1782 — Mejoras en retortas metálicas para analizar cereales — Juan Corsi y Julio van Sante — Marzo 24 de 1916.

1783 — Claraboya que se abre y se cierra con un sólo cordón — Hausheer y Gallardo — Marzo 24 de 1916.

1784 — Aparato neumático para elevar líquidos — Constante Baquier — Marzo 24 de 1916.

1785 — Nuevo aparato recreativo — Carlos Gamba — Marzo 24 de 1916.

1786 — Nueva máquina para la elaboración del papel tela impermeable para empaque y sobres — Eduardo Fernández Vicuña — Marzo 24 de 1916.

1787 — Aeroplano articulado estable con barquilla plegadiza — Martín Oca — Marzo 24 de 1916.

11788 — Procedimiento para hacer bajar las humedades del subsuelo — Luis Ronconi — Marzo 24 de 1916.

Patentes denegadas

1789 — Nuevo sistema de marcas para hacienda — Silvano Fernández — Marzo 30 de 1916. — JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *Edmundo Seurot*, secretario.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HACIÉNDOSE CARGO DEL CONSULADO GENERAL DE LISBOA, EL SR. BALDOMERO F. GAYÁN.

Por resolución dictada en la fecha se ha dispuesto que hasta tanto tome posesión de su puesto el titular del consulado general en Lisboa, se haga cargo de dicha oficina el primer secretario de la Legación, Sr. Baldomero F. Gayán — Buenos Aires, Marzo 21 de 1916.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, a cinco de Abril de mil novecientos diez y seis, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Dr. Luis Ortiz Basualdo, Director de Turno Dn. Alberto De Bary, Secretario, Gerente, Contador y, desempeñando funciones de Tesorero, el señor jefe de Recuento D. Moisés N. Castellanos que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA centavos, en billetes de emisión mayor y menor, recibidos por renovación y canje.—Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY	BILLETES		IMPORTE
3 Noviembre de 1887	16	$	70 —
8 Enero » 1894	6	»	85 —
8 Enero » 1894 B. W. & Cía	100	»	182 —
20 Septiembre » 1897	21	»	232 —
20 Septiembre » 1897 B. W. & Cía	217	»	217 —
20 Septiembre » 1897 C. S. A	470	»	470 —
20 Septiembre » 1897 Contr. Miliani	596.438	»	4.591.392 —
Emisión antigua autorizada	2	»	2 —
20 Septiembre de 1897 Emisión menor	1	»	0 50
	597.271	$	4.592 650 50

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado Presidente, Luis Ortíz Basualdo.—Director de Turno, Alberto De Bary.—Secretario, Alberto Meyer Arana.—Gerente, Alberto Aubone.—Contador, Angel Sesma.—Tesorero, Moisés N. Castellanos.

CAJA DE CONVERSIÓN — Balance

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1916

CUENTAS		Moneda Legal		Oro Sellado	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
CIRCULACIÓN GENERAL:					
Emisión Mayor en billetes	995248456 —				
Emisión Menor en billetes	1028980 50				
Emisión Menor en níquel	14006508 15				
Emisión Menor en cobre	687327 27		1010971271 92		
Gobierno Nacional. Cuenta Emisión		293018258 44			
Ley 3871 (Art. 7º). Conversión de la emisión fiduciaria Cta. Emisión		557067890 94			
Ley Nº 9480 Cuenta Emisión		160885122 54			
ORO:					
Caja Oro					
Bonos por oro recibido en las Legaciones				245109883 372	
Ley 3871 (Art. 7º) conversión de la emisión fiduciaria Cta. Oro				70789453 900	
Ley Nº 9480. Cuenta Oro					245109883 372
					70789453 900
VARIOS:					
Depositantes de Títulos			4632300 —		1994464 —
Títulos depositados por las Compañías de Seguros Garantía		4600000 —		1994464 —	
Títulos depositados en garantía de contratos (Miliani)		11300 —			
Garantía del contrato Fichet		21000 —			
		1015603571 92	1015603571 92	317893801 272	317893801 272

Emisión en circulación	$ m/n	1010971271 92
GARANTÍA:		
Caja de Conversión: Encaje	$ o/s	245109883 372
Bonos por oro recibido en las Legaciones	»	70789453 900
	$ o/s	315899337 272

MOVIMIENTO DEL MES

OPERACIONES EN ORO			QUEMA		
Entradas Ley Nº 3871	$ o/s	2451 040	Quemado durante el mes	$	24173459
Entradas Ley Nº 9480	»	9793583 230			

Luis Ortiz Basualdo, presidente.—Alberto Meyer Arana, secretario.—Moisés N. Castellanos, tesorero.—Alberto Aubone, gerente.— Angel Sesma, contador.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 1916

Boletín Oficial.............	$ 246 30
Boletín Judicial........	» 1830 00
	$ 2076 30

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Movimiento de la Propiedad Inmueble — Inscripciones hechas el día 1 de Abril de 1916.

Azcuénaga Nº 1253 — Metros 9,00 x 43,00, Edif., pesos 6.030 (1/4 parte indivisa) — E — María Pérez de Bustamante — A — Fidela Villalaind de Pérez.

Baez Nº 159 — Metros 8,66 x 22,00 Edif., pesos 3.333 (2/3 partes indivisas) — E — Luis Alejandro Adamoli y Josefa Adomoli y Botelli — A — Enrique Adamoli.

Camarones entre Andrés Lamas y Terrero — Lote 22 — Manz. C. — Metros 8,66 x 38,28, pesos 3.833,02 — E — Eduardo Pereda — A — Carlos Sturla.

Convención Nº 3955 — Metros 8,66 x 32,11, Edif., pesos 6.000 — E — Pedro Apolinario Bacigalupi — A — Timoteo Leishamn.

Conde entre Pino y Carabajal — Lote 11 y parte del 12 — Manz. B. — Metros 16,00 x 47,38, pesos 11.000 — E — Francisco Dumoget — A — Elena Bond de Sundt.

Fragueiro entre Gana y Madero — Lote 16 — Manz. C. — Metros 8,66 x 25,98, pesos 1.020 — E — Congregación de las hijas del Divino Salvador — A — José Libero.

Figueroa entre Acoyte y Avenida Warnes — Lote 10 — Manz. E. — Metros 9,00 x 44,00, Edif.; Anteza-na entre Acoyte y Avenida Warnes — Lote 27 — Manz. E. — Metros 27,00 x 41,00 (terreno con edificado) — Todo en pesos 39.000 — E — Manuel Domingo Gagliolo — A — Daniel Cesio.

Gallardo entre Sin Nombre — Lote 28 — Manz. 43 — Metros 8,66 x 43,00 pesos 3.000 — E — Sociedad Anónima Compañía de Tierras del Oeste — A — Hernnon Jorge Roussillion.

Miralla Nº 316 — Metros 8,66 x 30,01, Edif., pesos 3.646,67 — E — Empresa del Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, Limitada — A — Antonio Rumbo.

Murillo Nº 1013 — Metros 8,66 — 9,70 — 22,96 — 18,70, Edif., pesos 7.000 — E — Dimenna Miguel — A — Nicolás Podestá.

Monte Nº 3514 — Metros 8,66 x 23,80, Edif., pesos 4.800 — E — Felipe Di Matteo y Josefina Mattone de Di Matteo — A — Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Buenos Aires.

Olazábal Nº 5405 esquina Altolaguirre — Metros 7,95 — 13,49 (6 metros ochava) 12,11 — 17,72, pesos 17.000 — E — Roberto Giagnoni — A — José Ignacio Mallo.

Pino Nº 3257 — Metros 10,39 x 48,76, Edif., pesos 9.832,01 — E — Ernesto Hoevel — A — Enrique Mastin Compagno.

Padilla Nº 883 — Metros 8,66 x 18,019, Edif., pesos 5.550 — A — Francisco Julio Expósito — E — Francisco Perrotta.

Paraguay Nº 5102 esquina Húmboldt 2300 — Metros 9,99 x 17,41, Edif., pesos 8.000 — E — Lorenzo Francisco Conessa, Antonia Santa Sabaatina Valle de Canessa — A — Eduardo Pampin.

Pola entre Arceo y Tapalqué — Lote 20 — Manz. C. — Metros 7,79 x 43,00, pesos 1.000 — E — José María Campos — A — Antonio L. Taladud.

Roseti Nº 257 — Metros 8,66 — 8,73 — 41,05 — 39,93, Edif., pesos 5,250 — E — Enriqueta Riva — A — Clemente Perduca.

Rivadavia entre Risso y Estevez Sagui — Lote 182 — Manz. I — 296 metros 55 d/c., pesos 3.744,40 — E — Sociedad Anónima Compañía de Tierras del Oeste — A — Arturo J. Arzeno.

San Nicolás entre Bogotá y Avellaneda — Lote 5 — Metros 9,59 x 22,949 (mitad indivisa); Avellaneda Nº 3738 y 40 — Metros 8,30 x 39,65, Edif., pesos 10.125, (mitad indivisa); Bogotá Nº 3737 y 41 — Metros 8,66 x 51,96, Edif., pesos 11.250 (mitad indivisa); Avellaneda Nº 3742 — Metros 8,30 x 39,65, Edif., pesos 10.120, (mitad indivisa); Bogotá Nº 3745 — Metros 8,60 x 40,00, Edif., pesos 6.250 (mitad indivisa) — Todo en pesos 1.000 — E — Sara de Paola de Quercia — A — Alberto de Paola.

Tuyutí Nº 6640 — Metros 8,66 — 8,65 — 49,10 — 49,66, Edif., pesos 3.673,58 — E — Empresa del Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires — A — Domingo Anderle.

Yerbal entre Sáenz Valiente y Bedoya — Lote 37 — Manz. C. — 219 metros 18 d/c., pesos 1.753,20 — E — Sociedad Anónima Compañía de Tierras del Oeste — A — Luis Clerici.

Territorios Nacionales

Pampa

Pueblo Ingeniero Luiggi — Manzana 63 — Solar H. I. — Mide 30 x 50; Pueblo Ingeniero Luiggi — Manzana 105 — Solar A. — Mide 30 x 40 — Todo en pesos 1.850 — E — Antonio Devoto — A — Juan Hargain.

Colonia Ingeniero Luiggi — Parte de la Quinta 39 — Mide 460 x 480, pesos 3.091,20 — E — Antonio Devoto — A — Santiago Canale.

Transmisión por causa de muerte

Pedro Lozano entre Terrada y Condarco — Lote 16 — Manz. 29 — Metros 8,66 — 9,20 — 32,37 — 29,09, pesos 1.631,85 — Suc. José Cambiaggi — A — Josefa Ganbera, Juana Florinda y Camila María Cambiaggi.

Carlos Calvo Nº 3821 — Metros 8,66 — 8,66 — 54,40 — 55,30, pesos 11.000, Edif.; Pichincha Nº 1380 — Metros 8,66 — 8,66 — 29,877 — 29,963, Edif. pesos 11.000; Alberti Nº 1284 — Metros 7,63 — 7,55 — 11,34 — 11,34, Edif. pesos 4.000 — Suc. Casilda Echavarri de Scalabrini — H. — Celestino Mora y Echavarri y Trinidad Mora y Echavarri.

Territorios

Pampa Central

Pueblo Victorica — Manz. 155 — Solares 7 y D. — Mide 5.000 metros — Adj. del Gobierno Nacional (suc.) de Juan B. Cazaux.

Resumen

Capital por acto entre vivos: Fincas 26, pesos 174.180,83.

Territorios por acto entre vivos: Fincas 3, pesos 4.941,20.

Total: Fincas 29, pesos 179.122,03.

Capital por causa de muerte: Fincas 4, pesos 27.631,85.

Total: Fincas 33, pesos 206.753,93.

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones hechas el día 3 de Abril de 1916.

Areco esquina Carhué — lote 10 y 1/2 Nord Este del lote 9 — manzana V — 8,70 por 23,15 y 18,91 por 12,99 — (6 metros ochava) — pesos 1.440 — E — Sociedad «Supervielle y Cía.» — A — Calixto del Salvador Aguilar.

Areco esquina Cosquín — lote 21 — manzana S — 22,46 por 25,70 y 4,37 por 8,66—(6 metrs ochava) $ 1.400 —E — E — Sociedad «Supervielle y Cía» —A — Julio Marzoa.

Apipé entre Obligado y Cabildo — lote 5 — manzana 2 — 7,94 por 25,852 — pesos 3.750 — (Mitad indivisa) — E — Isidora Borda de Jaren — A — Nereo Jaren de Borda.

Argerich Nº 819 — 8,66 por 25,02 — Edf. — pesos 5.100 — E — Teodora Lebrón de Visilac — A — Julio Visilac.

Colombres Nº 1334 — 8,20 por 10,70 — Edf. — pesos 3.900 — E — Avelino González y Avelino Ponti — A — Francisco Solazzo.

Carlos Pellegrini Nº 1125 — 506 metros 22 decímetros cuadrados — Edif. — pesos 80.000 — E — María Elverdín de Pérez — A — Miguel Elverdín.

Catamarca Nº 1783 — 8,75 por 18,03 — Edif. — pesos 7.000 — E — José Santoianno — A — María Luisa Ghiara de Sassarini.

Avenida Tejar entre Olazábal y Blanco Escalada — lote 1 — 9,82 por 45,70 — pesos 5.957,87 — (Venta forzosa) — Avenida del Tejar entre Olazábal y Blanco Escalada — lote 2 — 9,82 por 49,25 — E — Sucesión de Juan Sirimarco — A — Manuel Duro.

Estados Unidos Nº 1249 — 7,58 por 60,62 — Edif. — pesos 20.230 — (Venta forzosa) — E — Manuela Montoya de Santos Boado — (Sucesión) —A — Juan Arata y Alberto S. Podestá.

Franklin Nº 1748 y 1752 — 335 metros 96 decímetros — Edif. — Bella Vista Nº 978 — 484 metros 96 decímetros cuadrados — Edif. — Todo en pesos 39.500 — E — Angel y José Infante — A — Carlos Rossigroli.

Isabel la Católica Nº 1324 — 8,66 por 39,40 — Edf. — pesos 5 000 — Mitad indivisa) — E — José B. Schenone — A — José L. Schenone.

Monroe entre Miller y Lugones — lote 6 y parte del 5 — manzana B — 11,253 por 42,662 — pesos 6.750,25 — E — Francisco Mezzadri — A — Ferdrín.

Monte Dinero Nº 701, 705 y 709 esquina Sapaleri 1716 — 17,57 por 17,94 y 20,60 por 20,62 — Edf. — pesos 20.000 — E — Jorge Majatan — A — Francisco Persa.

Necochea Nº 812 — 8,72 por 20,57 — Edf. — pesos 26,500 — E — Arón Neuman — A — Ana Sabzhandler.

Olaguer Nº 2678 — 20,65 por 19,70 y 39,25 por 32,45 — Edf. — pesos 60.000 — E — Ricardo Hiller — A — Otto Peterson.

Obligado Nº 2477 — 8,66 por 20,00 — pesos 12.520 — Edif. — (Venta forzosa) — E — Eduardo Newberg Marinesi y Silvia María Adela Newberg y Marinesi — A — Ernesto D. Pols.

Provincias Unidas Nº 5479 — 8,66 por 56,29 — Edif. — pesos 6.100 — E — Renato Signorini — A — Carlos Raimundo.

Provincias Uinidas entre Dolores y Baradero — lote 7 — manzana B — 8,65 por 57,47 — pesos 3.500 — E — Manuel J. Tissera — A — Jaime V. Fornellis.

Plaza Nº 2142 — 8 66 por 43,30 — Edif. — (Venta forzosa) — Holmberg Nº 2143 — 8,66 por 43,10 — Edf. — Todo en pesos 25.100 — E — Alberto Baldacci — A — Antonio de Chiara.

Pieres Nº 127 — 8,66 por 8,66 y 34,60 por 33,80 — Edif. — pesos 2.860,92 — E — «Empresa del Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires Limitada» — A — Juan B. Chemín.

Rawson Nº 152 — 7,12 por 7,21 y 24,85 por 23,97 — Edif. — pesos 9.000 — E — Clotilde Bustingorry — A — Jorge Simón, Manuel Lorenzo.

Segunda Lobos Nº 3205 esquina San Pedrito — 8,19 por 9,00 y 15,52 por 14,88 — (6 metros ochava) — pesos 3.000 — Edif. — E — José Antonio Pellegrino — A — Manuel Iglesias Espósito.

Tarija Nº 3533 — 8,66 por 8,66 y 32,74 por 33,37 — Edif. — pesos 5.410 — (Venta forzosa) — E — Juan Podestá (Sucesión) — A — Martín A. Colella.

Tapalqué esquina Coronel Cárdena — lote 6 — manzana T — 8,08 por 8,43 y 25,70 por 22,90 — (6 metros ochava) — pesos 1.000 — E — «Sociedad Supervielle y Cía.» — A — José Rossi (hijo).

Tapalqué Nº 5124 — 8,65 por 49,60 — Edf. — pesos 6.000 — E — Carlos Raimundo — A — María Recchioni.

Thorne Nº 1132, 34 y 36 — 8,65 por 8,65 y 19,92 por 20,90 — Edf. — pesos 12.200 — E — Domingo Marotta — A — Francisco Todaro.

Vírgenes Nº 323 — 8,65 por 25,90 — Edf. — pesos 9.000 — E — Manzieri Ruggero — A — Smeraldo Paguella.

Wenceslao Vilafañe entre Gavoto y Pedro Mendoza — lote 21 — manzana A — 10,92 por 30,00; — Wenceslao Vilafañe entre Gavoto y Pedro Mendoza — lote 22 — manzana A — 10 3 2 por 10,835 y 26,114 por 28 50 — Todo en pesos 27,000 — E — José Mallo Navy — A — Sociedad Anónima «Investment Trest Cassels».

Territorios Nacionales.

Pampa Central.

Pueblo Victorica — manzana 156 — solar B — mide 2.500 metros cuadrados — pesos 1.000 — E — Germán Castillo Rodríguez — A — Donato Sarachini.

Transmisión por causa de muerte.

Fraga Nº 257 — 8,66 por 8,87 — y 35,39 por 37,32 — Edif. — pesos 10.186,51 — Suc. Vicente Lucarno — H. — Elvira Alonso de Lucarno — Echeandía entre Oliden y Murguiondo — lote 10 — manzana E — 8,65 por 35,31 — pesos 1.223,14 — Suc. Vicente Lucarno — H. — Elvira Alonso de Lucarno — Avenida de los Incas Nº 3982 — 8,66 por 23,191 — Edf. — pesos 7.016,68 — Suc. Vicente Lucarno — H. — Adela Elvira, Vicente Francisco Juan y Alberto Ventura Lucarno y Alonso. — Humbolt Nº 1219 — 8,66 por 17,32 — Edf. — pesos 6.749,78 — Suc. Vicente Lucarno — H. — Elvira Alonso de Lucarno, Adela Elvira, Vicente Francisco Juan Alberto Ventura Lucarno y Alonso — Lafuente Nº 433 y Directorio 2802 — 8,40 por 30,39 — Edf. — pesos 6.700 — Suc. María Sugasti — H. — Gertrudis Feliciana y Natalia Juliana Sugasti y Zabala — Carlos Calvo Nº 1745 al 50 — 14,72 por 66,68 — Edif. — pesos 42.000 — Suc. Luis Ravettini — H. — Luis, Felipe, Fortunato, Catalina, María Rosa, Martín, Pedro y Ernesto Ravettini, Catalina Varesi.

Resumen:

Capital por acto entre vivos fincas 33, pesos 409.589,04 moneda nacional.

Territorios por acto entre vivos fincas 1, pesos 1.000,00 moneda nacional.

Total: fincas 34, pesos 410.589,04 moneda nacional.

Capital por causa de muerte fincas 6, pesos 73.876,11 moneda nacional.

Total general fincas 40, pesos 484.465,15 moneda nacional.

Movimiento de la Propiedad Inmueble. —Inscripciones hechas el día 4 de Abril de 1916.

Argerich número 444 al 48 — 16,50 x 50,75, Edif., pesos 14.000. — E — Nicolás Matola — A — Francisco Ciaffone.

Alcaraz entre Marcos Paz y Bernáldez — lote 9 — frac. 3 — 8,65 x 34,01, pesos 2.295,40. — E — Eduardo J. Jiménez — A — Donato Bárbaro.

Arengreen número 953 — 8,65 x 9,60 y 24,70 x 28,90, Edif., pesos 5.500. — E — Próspero Godefroy — A — Catalina Vagliente de Averamo.

Ayacucho número 1485 — 8,40 x 25,70, Edif., pesos 132.000. — E — Tulia Trivelloni de Botta y Buenaventura Trivelloni — A — José López Bancalari.

Bompland número 1376 — 8,66 x 32,90, Edif., pesos 12.000. — E — Eliodoro Ingratta — A — María Ghiglioni de Cremona.

Cementerio del Norte — sepultura Nº 20. — sección San Antonio — 2 mts-c. 4.875 milímetros, Edif., pesos 3.600. — E — Genaro Insiarte — A — Juan Antonio Guardo.

Conesa número 740 — 17,23 x 69,80, Edif., pesos 25.180. — E — Sociedad «La Edificadora» — A — Enrique Paccaluga.

Directorio entre Beauchef y Viel — lote 5. — 11,127 x 64,350, Edif., pesos 12.870. — E — Irene Spotorno de Pittella — A — Francisco Ciancio y Bruni.

Echeverría entre Pacheco y Avenida Triunvirato — lote 31 — manzana B. — 8,66 x 8,66 y 24,83 x 24,45, pesos 3.242,16. — E — Nicolás Mihanovich — A — Juan Carlos Horne.

Esteban Bonorino número 307 esquina Convención — 8,20 x 19,78, Edif., pesos 6.500. (donación) — E — Angel Echavarría y Rosario Zumeta (cónyuges) — A — Isabel Dionisia Echavarría.

Ferrari número 352 al 54 — 9,00 x 36,64, Edif., pesos 23.000. — E — Santiago J. Ardissone — A — Victor Montes.

Humahuaca número 4567 — 8,66 x 46,86, Edif., pesos 20,000. (venta forzosa) — E — José Moreira — A — Félix Lora.

Avenida La Plata número 1150, 1156 y 1158 — 9,76 x 9,76 y 52,82 x 53,04, Edif., pesos 16.000. (2/3 avas partes indivisas) — E — Carlos y Abraham Petralli — A — Angel Petralli.

Llerena esquina Andonaegui — lote 3 — manzana 4 — 8,00 x 43,77; Contiguo a las anteriores — lote 6 manzana 4 — 8,66 x 22,04; Contiguo al anterior — lotes 8 y 9 — manzana H. — 19,17 x 25,50, todo en pesos 3.000. — E — Pedro I. Romero — A — Adela Emilia Pini.

Méjico número 1672 — 15,155 x 60,620, Edif., pesos 48.000. — E — Domingo Barbé — A — Antonio Brunetti.

Pasaje Zolezzi entre Gamarra y Avalos — lote 7 — manzana D. — 8,65 x 22,15, pesos 2.000. — E — Gerardo V. Romano y Luis Carosella — A — Valentín Zaldo.

Progreso número 2380 — 7,634 x 25,114, Edif., pesos 9.250. — E — Leopoldo Lapeyrusse — A — Pablo Volonté.

Pedernera número 411 esquina Directorio 2502 — 16,87 x 16,80 y 11,40 x 11,40, Edif., pesos 6.200. (donación) — E — Angel Echavarría y Rosario Zumeta (cónyuges) — A — Petrona Echavarría de Burkbridge.

Santa Fe número 1675 — 8,66 x 43,30, Edif., pesos 61.500. (venta forzosa). — E — Eduardo Carcedo — A — Eduardo Murzi y Bartolomé Rocca.

San Eduardo número 2591 esquina Bolivia 615 — 233 mts-c., Edif., pesos 7.700. — E — Florentino Trunzo Spinelli — A — Francisco Moccagatta.

Territorios Nacionales.

Pampa Central.

Pueblo Metileo — Quinta 11 parte — H. 4, A. 84 — pesos 725 — E — Francisco Rivera — A — «Estancias y Colonias Trenel».

Colonia Trenel — Chacra 20 — H 100 — Colonia Trenel — Chacra 21 — H. 100, A. 31, C. 50 — Pueblo Trenel — manzana 31 — solar E — Mide 30 por 50 — Pueblo Trenel — manzana 31 — solar F — Mide 25 por 50 — Todo en pesos 25.616,23 — E — Sociedad «Estancias y Colonias Trenel» — A — Juan Bautista Berisso.

Pueblo Metileo — Quinta 47 parte — H. 4, A. 84 — Pueblo Metileo — manzana 11 — solar B — Mide 25 por 55 — Pueblo Metileo — manzana 15 — solar E — Mide 15 por 50 — Pueblo Metileo — manzana 13 — solar C — Mide 25 por 35 — Todo en pesos 3.?13 — E — César Negri — A — Pedro Riber?.

Pueblo Calenfú — Parte de la Quinta 39 — Mide 220 por 250 — pesos 1.416,80 — E — Sociedad «Estancias y Colonias Trenel» — A — César Caneparo — Pueblo Metileo — manzana 5 — solar K — Mide 25 por 35 — pesos 300 — E — Sociedad «Estancias y Colonias Trenel» — A — Francisco Garmendia — Pueblo Calenfú — manzana 16 — solar G parte — Mide 25 por 23 — pesos 1.000 — E — Sociedad Anónima «Estancias y Colonias Trenel» — A — José Méndez — Pueblo Calenfú — Chacra 4 — H. 188, A. 7, C. 7 — pesos 25.389,55 — (Chacra con lo existente — E — Juan y José Banducco — A — «Estancias y Colonias Trenel» (Sdad.) — Sección Segunda — Fracción B — manzana 2 — solar h — Colonia «Mirasol» — Mide 15 por 50 — pesos 550 — E — Pedro Casanova — A — Benito Dolce — Sección II — Fracción C — Parte de los lotes 10 y 20 — H. 750 — pesos 77.000 — (Campo con lo existente) — (Venta forzosa) — E — Sociedad «Tomás Devoto y Cía.» — A — María Bordcrampé de Fiscay.

Río Negro

Pueblo «San Antonio Oeste» — manzana 7 — solares G y H — Mide 2.500 metros cuadrados — pesos 3 500 — (Solares con lo edificado) — E — Juan Carlos Cúneo — A — Francisco Lopetegui.

Santa Cruz

Pueblo San Julián — manzana 117 — solar b — Mide 2.500 metros cuadrados — Adj. del Gobierno Nacional a Guillermo Schmidt — Pueblo Valcheta — manzana 4 — solar a — Mide 2.500 metros cuadrados — Adj. del Gobierno Nacional a Angel C. Tardugno.

Misiones.

Colonia Cerro Corá — Fracción d del lote 111 Agrícola — H. 25 — Adj. del Gobierno Nacional a José Fritschmann — Colonia Cerro Corá — Fracción d del lote 90 Agrícola — H. 25 — Adj. del Gobierno Nacional a Juan Müller — Colonia Cerro Corá — Fracción b y c del lote 90 Agrícola — H. 50 — Adj. del Gobierno Nacional a Müller.

Resumen:

Capital por acto entre vivos fincas 22, pesos 413.837,56.

Territorios por acto entre vivos fincas 16, pesos 133.916,58.

Total general fincas 38, pesos 5[illegible],14.

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0 10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0 50
Semestre	»	6.00
Año	»	12 00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n: ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 8 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto de Ministerio de que dependan.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación, y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Las subscripciones se reciben en la Inspeccion General de Justicia, Bolivar 65. Precio 5 $ los tomos anteriores a Mayo de 1913. El de los posteriores es de $ 3.50.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolivar 65, de 2 a 4 p.m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912

AVISOS DIVERSOS

Banco Municipal de Préstamos

Suipacha y Viamonte. — Sucursal número 1, Rivadavia 2569 — Sucursal número 2, Bernardo de Irigoyen 1459 — Agencia A, Esmeralda 482.

El día 8 de Abril, a las 12,30 de la tarde, se procederá a rematar los empeños vencidos, correspondientes a la casa central y sucursales 1 y 2 y Agencia A, consistentes en un gran número de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, revólveres y pistolas de todos los sistemas y calibres, escopetas, máquinas fotográficas, anteojos de campo y teatro, máquinas de escribir, pianos, pianolas, instrumentos de música, artículos de bazar, valijas, relojes de pared, ropas, máquinas de coser, etc. — Las alhajas se hallarán en exhibición en el local de la casa central los días 1, 3, 4, 5, 6 y 7 de Abril. — Orden de venta: del 8 al 15 de Abril, inclusive, alhajas; día 17, armas en general, máquinas de escribir, anteojos, máquinas fotográficas, pianos, pianolas, bicicletas, máquinas de coser, Día 18, instrumentos de música, artículos de bazar, valijas, relojes de pared y ropas. Día 19 y subsiguientes, hasta la terminación del remate, ropas. Buenos Aires, Marzo 30 de 1916. — El secretario.

v-8 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reformas al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial, durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 - Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art 25 - ibidem

Correcciones a anteriores

Pedernales

Sociedad Anónima

Explotación de Ganadería y Agricultura

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1916, a las 3 pasado meridiano, en la calle Cangallo 456, 4º piso, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Presentación del Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas, e información del Síndico.

2º Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

3º Tratar la liquidación de la Sociedad.

4º Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar hasta un día antes del designado, sus acciones, o un certificado de depósito, de un Banco, en la Caja de la Sociedad, calle Cangallo 456, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1916. — El Secretario.

E. 1º Abril — Nº 241-v-18 abril.
E. 5 Abril — Nº 274-v-25 abril.

The Río Coyle Sheep Farming Cº Ltd.

Convocatoria de Accionistas de la Sociedad Anónima

De acuerdo con la resolución del Directorio de la Sociedad, de fecha 15 de Julio de 1915, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Administración, en Río Gallegos, el día 10 de Abril de 1916 a las 2 p.m., con la siguiente

Orden del día:

1º Ratificación de las resoluciones y actas del Directorio hasta la fecha.

2º Ratificación de la escritura de venta de la propiedad de la Sociedad.

3º Tratar sobre la liquidación total de la Sociedad y nombramiento de liquidador. — Buenos Aires. Marzo 18 de 1916. — El Directorio.

E. 24 marzo. — Nº 176-v-10 abril.

Savoy Hotel y Anexos de Tucumán

Por nueva resolución del Directorio de la Sociedad Anónima «Savoy Hotel y Anexos de Tucumán», se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril próximo, a las 10 a. m., en su local social de la Avenida de Mayo 1246, Capital, en lugar del 30 del corriente, como se había primeramente fijado, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la memoria.

2º Presentación del Balance anual al 31 de Enero de 1916, e informe del Síndico.

3º Aprobación del balance y memoria presentados.

4º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores: Alberto Chovet, que ha dimitido; Pedro Chilibroste, fallecido; y Juan F. Lebrún y Faustino Da Rosa, que cesan en sus funciones.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas presentarán sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Secretario.

E. 11 Marzo Nº 27-v-30 marzo.
E. 24 Marzo Nº 172-v-14 abril.

«Banco Francés del Río de la Plata»

El Consejo de Administración, avisa a los señores Accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que se verifique el 15 de Marzo de 1916 la Asamblea General Ordinaria, queda ésta postergada para el 12 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al Ejercicio de 1915;

2º Lectura del dictámen del Síndico.

3º Nombramiento de 4 Administradores Titulares, en reemplazo de los señores G. Fourvel Rigolleau, Alberto Chovet, Alfredo Lagache y Enrique Becquerel, que han terminado su mandato, de 3 Administradores Suplentes, del Síndico y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, que deseen asistir a la Asamblea, o hacerse representar en élla, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta el 8 de Abril inclusive. — El Secretario.

E. 14 Marzo Nº 54-v-12 abril.

Nuevas Convocatorias

Società «Giuseppe Garibaldi»

Calle Sarmiento 2419

Los señores componentes de esta sociedad son invitados a concurrir a la Asamblea Ordinaria del 1er. Trimestre de 1916, que tendrá lugar el Domingo nueve del corriente a las 9 1/2 a. m., con la siguiente

Orden del día:

1º Informe de la Compañía Directiva.

2º Rendimiento de Caja del 1er. Trimestre 1916.

3º Informe de la Comisión de Cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

5º Unificación de las deudas de la sociedad.

6º Nombramiento de vicesecretario.

7º Prácticas varias y propuestas: — El Gerente.

E. 8 Abril — Nº 302-v-8 abril

Sociedad Argentina de Colonización «La Siembra»

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1916, a las 9 p. m., en la calle Avenida de Mayo 1385

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance.

2º Tratar de la demostración de que, la Sociedad, no puede llenar el fin para que se había creado, conforme al inciso 4º del artículo 370, del Código de Comercio.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de esta Sociedad, por lo menos, dos días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1916. — El Directorio.

E. 8 Abril — Nº 306-v-25 abril.

Columb

Sociedad Anónima Argentina

Para la importación de artículos rusos de caucho

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a

los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1916, a las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Uruguay 44,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio y del informe del Síndico.

2º Aprobación del Balance General, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1915.

3º Elección de un Director y su remuneración.

4º Elección de un Síndico y su remuneración.

5º Aprobación del cambio del domicilio.

6º Cambio de Estatutos Sociales.

Las acciones deberán ser depositadas de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — D. Avila Méndez, director.

E. 8 Abril — Nº 308-v-28 abril.

La Formosa
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 29 de Abril, a las 4 p. m., en el local, calle Cangallo Nº 466, alto, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General del XI Ejercicio, vencido en 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Aprobación de la compra de un terreno en Formosa.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que le corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — El Secretario.

E. 8 Abril — Nº 309-v-28 abril.

Convocatorias Anteriores

La Equitativa del Plata
Sociedad Anglo Argentina de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea Ordinaria, que deberá tener lugar el 28 del corriente, a las 4 de la tarde, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente,

Orden del día:

1º Presentar la Memoria y Balance General, correspondiente al décimooctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Aprobar la aplicación y distribución de sobrante, propuestas por el Directorio.

3º Elegir tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndicos.

4º Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos Accionistas para que la firmen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1916. — El Director Gerente.

E. 7 Abril — Nº 297-v-28 abril.

La Imperial
Compañía de Seguros
Cangallo 770

El Directorio de esta Compañía, de conformidad con la facultad que le acuerda el artículo 22 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 26 del corriente, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Compañía, a fin de tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1º Dar cuenta de todo lo actuado por el Directorio, desde la última Asamblea y pedir la aprobación de ello.

2º Tomar conocimiento del informe del señor Síndico.

3º Resolver sobre la Memoria, balance y demás cuentas, correspondientes al Ejercicio de 1914/15.

4º Modificación de los Estatutos.

5º Nombramiento de Síndico Titular.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — El Directorio.

E. 7 Abril — Nº 298-v-26 abril.

La Floresta
Societá Italiana di Mutuo Soccorso ed Instruzione
3885 Avenida Avellaneda 3885 — Vélez Sársfield

De acuerdo con lo establecido por el título 3º, artículo 18 del Estatuto Social, quedan convocados los Socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 16 del corriente mes, a las 10 a. m., en el local social, Avellaneda 3885, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria y Balance anual.

3º Informe de la Delegación ante la Federación pro Unificación.

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

5º Propuestas varias. — El Secretario.

E. 7 Abril — Nº 299-v-15 abril.

«Quebrachales Fusionados»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 del corriente a las 2 p. m., en nuestro escritorio, Sarmiento 643, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1915, y distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares, tres suplentes y Síndico y suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27, de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1916. — El Directorio.

E. 27 Abril Nº 294-v-29 abril.

«Italia Unita»
Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción
Cangallo 2535

La Comisión Directiva, de acuerdo con los artículos 21 del Estatuto y 56, del Reglamento, convoca a los señores Socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria, del 1º trimestre de 1916, el día 9 del actual a las 9 a. m., en el local social.

Habrá quórum con cualquier número de presentes, media hora después de la fijada.

La orden del día es visible en secretaría. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — El Gerente.

E. 7 Abril Nº 293-v-8 abril.

Compañía Argentina Hidráulico Agrícola
Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Moreno 411.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 2º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de siete Directores.

3º Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente.

Para poder asistir a esa Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Compañía, sus acciones antes de las 4 p. m., de la víspera del día señalado para la reunión, y retirar la boleta de entrada (Artículo 30 de los Estatutos). — El Directorio.

E. 7 Abril Nº 292-v-28 abril.

Asociación Pro-maestros de Escuela
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 8 p. m., en la calle Libertad 581.

Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el día 14 de Mayo próximo a las 2 p. m., y en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1915.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los señores Héctor C. Leivar, Nicolás Rossi, Juan F. Calderón, Héctor Zambra, Ignacio Arce de Parga, Jaime Uranga, Félix Salomone y Pedro I. Sala, que terminan su mandato.

Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores socios deberán munirse de la tarjeta de voto personal o delegado que les será entregada en el local de la Asociación, Rodríguez Peña 953, previa presentación del último recibo correspondiente al mes de Marzo último. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — Maximiliano Serrey, Presidente. — Juan P. Ramos, Director General.

E 7 Abril — Nº 288-v-27 abril.

Compañía Argentina de Tierras
Sociedad Anónima, Limitada
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 29 de Abril corriente, a las 9 a. m., con la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance del 6º Ejercicio.

2º Integración del Directorio; elección de dos Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en el escritorio de la Compañía, Corrientes 435. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1916. — J. Menéndez Barriola, Gerente.

E 7 Abril Nº 286-v-28 abril.

«City Bell». — Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente a las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle Rivadavia Nº 620 para tratar la siguiente orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2º Elección de un Presidente y cinco Directores en reemplazo de los señores José Guerrico, Eduardo J. Bell doctor Adolfo Labougle, (hijo), Hialmar Aberg Cobo, doctor José A. Campos, que terminan su mandato y doctor Roberto Solé que renunció.

3º Elección del Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice:

«Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio. — Buenos Aires, Abril 5 de 1916. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle, (hijo), Director.

E. 6 Abril. — Nº 285 v 28 abril.

Compañía Nacional de Ladrillos

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1916, a las 3 p. m., en su local social, calle Cangallo Nº 555 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver la forma de liquidación de la Sociedad.

2º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus Acciones por lo menos tres días antes del de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — El secretario.

E. 6 Abril. — Nº 284 v 26 abril.

«La Blanca». — Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Viernes 28 de Abril, en el local de la Sociedad calle Cangallo 499, a las 2 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de seis Directores y tres Suplentes, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1916. — El secretario.

E. 6 de Abril. — Nº 283-v-26 abril.

Sociedad Italiana de Socorros Mutuo e Instrucción «Unione Meridionale»
Fundada el 5 de Octubre de 1884
Sáenz Peña 1046

Se avisa a los señores socios que el Domingo 9 del corriente mes de Abril, a las 10 a. m., tendrá lugar la Asamblea Ordinaria del primer trimestre de 1916, en única convocatoria, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta anterior.

2º Relación del señor Presidente.

3º Movimiento de Caja del primer trimestre de 1916.

4º Elecciones supletivas.

5º Propuestas nuevas.

6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 5 de 1916. — El secretario.

E. 6 abril — Nº 279-v-8 abril.

Club de Pelota y Esgrima

Se cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, Moreno 967, el día Sábado 15 del corriente mes, a las 6 p. m., con objeto de proceder a la elección de la nueva Comisión Directiva, de acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos.

Art. 10 La Asamblea quedará constituida con el número de socios que se hallaren presentes. — El secretario.

E. 6 abril. — Nº 281-v-15 abril.

Compañía Introductora de Buenos Aires
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril a. c., a las 5 p. m., en la calle Bartolomé Mitre Nº 531, (altos),

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1915, para su discusión y aprobación.

2º Resolver respecto al reparto de dividendo.

3º Elección de un Director Titular y un suplente.

4º Elección de un Síndico y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los Estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata y en la casa Ernesto Tornquist y Cía. Ltda.

Sin embargo, los señores Accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dicho Banco, a cuyo efecto la Compañía tiene formularios especiales a la disposición de los señores Accionistas. —

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1916. — El Directorio.
E. 6 abril. — Nº 265-v-28 abril.

Sociedad Cooperativa de Patrones Peluqueros Ltda.

Segunda Convocatoria

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 25 de Abril (Martes) a las 9 y 30 p.m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en el local que ocupa la Sociedad, Paraná 126, en la que se tratará la siguiente

Orden del día

Resolver sobre la liquidación de la Sociedad, acordada por el Directorio.

Se previene a los señores accionistas que deben retirar de la Secretaría social la tarjeta correspondiente, previo depósito de las acciones en el día anterior al de la Asamblea. — V. L. Caccuri, Gerente.

E. 5 Abril. Nº 275-v-25 abril.

«La Martona»

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1916 a las 2 1/2 p.m., en el local de la Sociedad San Martín Nº 121 para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y del Balance y de las Cuentas.

2º Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección de Síndico en reemplazo del que cesa en su mandato.

5º Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos se servirán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — Vicente R. Casares, presidente.

E. 5 Abril. Nº 270-v-25 abril.

Compañía General de Electricidad de Córdoba

Sociedad Anónima

2ª convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 6 de Abril a. c., se cita a los señores accionistas por segunda vez a la Asamblea que tendrá lugar el día 15 de Abril 1916, a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio financiero, terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Aplicación de las utilidades del sexto ejercicio.

3º Elección de seis Directores titulares y un Director suplente (5 Directores titulares por 2 años, 1 Director titular por un año y 1 Director suplente por dos años).

4º Elección del Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, según artículo 28 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188 y en Córdoba en nuestra Administración calle Colón número 452. — Buenos Aires, Abril de 1916. — El Directorio.

E. 4 abril. — Nº 260-v-14 abril.

Cristalerías Rigolleau

Sociedad Anónima

Buenos Aires, — Tacuarí 653

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 9ª Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril a las tres pasado meridiano, en el local Tacuarí 653.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1915.

2º Elección de dos Directores titulares y un Suplente, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota — Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Tacuarí 653, a lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — El Directorio.

E. 4 Abril — Nº 256-v-24 abril.

Asociación Hospital Danés en la Argentina

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Abril en el local de «The Cabin Tea Rooms», calle Cangallo 425

Orden del día:

Elección por dos años de tres Vocales y un suplente, y por un año de dos Vocales y un suplente. — A. Heidenheim, secretario.

E. 4 Abril — Nº 257-v-4 abril.

Banco de Crédito Rural de Telén

Sociedad Anónima

Habiendo sido notificados que es nulo el nombramiento de liquidadores efectuado en la Asamblea del 8 de Marzo, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Telén el día 19 de Abril próximo, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Rectificación o confirmación de lo resuelto en la Asamblea del día 8 de Marzo de 1916, respecto a la disolución y liquidación de la Sociedad.

2º En caso de resolverse la liquidación, nombramiento de Directores Liquidadores.

Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja del Banco hasta una hora antes de la fijada para el día de la Asamblea. — El Directorio.

E 4 Abril — Nº 258-v-19 abril.

«Crédito Construtor»

Sociedad Anónima de Préstamos y Construcciones

Aviso de Convocatoria

De acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, no habiendo sido depositadas en la Caja de esta Sociedad las acciones necesarias para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de Abril del corriente año, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas, con derecho de voto, para la celebración de dicha Asamblea, que tendrá lugar el día 15 de Abril del corriente año, a las 11 a. m., y en el local de la misma, calle Perú Nº 69, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y consideración del balance correspondiente al cuarto ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de Presidente, Vocales, Síndico Titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para subscribir y aprobar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberá depositar sus acciones con dos días de anticipación por lo menos, en la Caja social, al señalado para la Asamblea, y que las resoluciones que se tomen en ella serán válidas, cualquiera que sea el número de los presentes y representados. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — E. Walleneacq, secretario.

E. 4 Abril Nº 268-v-14 abril.

«Ferrum»

Industria Argentina de Metales

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916, a las 4 y 30 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

I. Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1915, para su discusión y aprobación.

II. Resolver respecto al reparto del dividendo.

III. Elección de dos Directores.

IV. Elección de un Síndico y Suplente.

V. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Según el artículo 18 de los estatutos, a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 537, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. —Buenos Aires, Marzo 31 de 1916. — El Directorio.

E. 4 Abril Nº 266-v-28 abril.

Sociedad Anónima Técnica y Comercial

Antes Geiger, Zublin y Compañía Limitada

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1916, a las 11 a. m., en el local, Bartolomé Mitre Nº 531, (altos), para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en esta Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chile Nº 760, tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — El Presidente.

E. 4 Abril — Nº 264-v-24 abril.

Droguería Americana

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

Paseo de Julio Nº 679

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día jueves 27 de abril a las 8 y 30 pasado meridiano, en el local de la sociedad «Lago di Como», calle Cangallo Nº 1756, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 7º ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Fondo de reserva.

3º Fondo de retiro de acciones.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de tres Directores titulares por tres años y dos suplentes por un año.

6º Elección de Síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1916. — El Presidente.

E 3 Abril — Nº 248-v-27 abril.

Banco Edificador del Plata

Pichincha 172

Asamblea ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones que dispone el artículo 21 de los Estatutos para celebrar la Asamblea el día 29 del pasado, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 19 del corriente a las 9 p. m. en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915, con inclusión del balance general, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2º Elección de Directorio y designación de cargos respectivos, con mandato desde 4 de Mayo próximo a 3 de Mayo de 1919.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio de 1916.

4º Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 20 de los Estatutos — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión en la Caja del Banco,. Pichincha 172. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1916. — El secretario.

E 3 Abril — Nº 249-v-19 abril.

La Financiera

(Antes Ayuda Mutua)

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

Domicilio: calle Maipú 428

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1916, a las 2,30 p. m., en el local de los señores V. S. Lobato y Cía., calle Rivadavia Nº 639, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar los Inventario, Balance General, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes, al 13º. ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete Directores Titulares, cuatro por dos años y tres por un año, de cuatro Directores Suplentes, uno por un año y tres por dos años, y un Síndico Titular y tres Suplentes, por un año.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días. al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos. — Buenos Aires, Abril 1º de 1916. — Roberto Guidi, presidente. — J. F. Sonois, director delegado.

E. 1º Abril — Nº 238-v-19 abril.

Weil Hermanos y Cía.

Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1916, a las 3 p. m., en nuestro local, calle Reconquista 450, (altos).

Orden del día:

1º Aprobación del Balance.

2º Distribución de utilidades.

3º Cambio de estatutos.

4º Elección de Síndico, y síndico suplente. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1916. — Samuel Weil, Presidente interino.

E. 1º Abril Nº 246-v-15 abril.

Vicente Peluffo y Cía.

Sociedad Anónima

Semillas, Plantas y Ganadería

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Méjico 2292, el día 18 de Abril del corriente año a las 9 p. m.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de tres Directores que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Regulación de los honorarios del Síndico titular para el ejercicio vencido.

5º Resolver sobre el valor de las propiedades de la sociedad e inversión del fondo de previsión y utilidades del ejercicio vencido.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del día 15 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de 2 a 4 p .m. — Vicente N. Peluffo, Vicepresidente. — Santiago V. Peluffo, Vocal.

E. 31 marzo. — Nº 227-v-18 abril.

La Paternal

2ª Convocatoria:

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de invitar a usted para asistir a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Abril, a las 3 p. m., en el local Social, Corrientes 452, para resolver sobre la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Nombramiento de Síndico y suplente.

3º Nombramiento de dos socios para subscribir y dar por aprobada el acta.

Los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, tres días antes y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El presidente.

E. 31 marzo. — Nº 231-v-14 abril.

La Primitiva

Sociedad Anónima para la fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros envases.

A pedido de varios accionistas, el Directorio convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1916, a las 2 p. m., en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 722, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Modificación de los artículos de los Estatutos: 23, 31, 32, 33 y 34.

2º Nombramiento de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos doce días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1916. — J. L. Brown, secretario.

E. 31 marzo. — Nº 235-v-18 abril.

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1916, a las 4 pasado meridiano en el local social, Bartolomé Mitre 1132, para tratar la siguiente

Orden del día:

Informe de la Comisión nombrada en la Asamblea ordinaria del 23 de Abril de 1915 y resolución a tomar.

Los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de depósito antes de tres días de la Asamblea, en el local de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1916. — El Directorio.

E. 31 marzo. Nº 234-v-14 abril

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril de 1916 a las 3.30 pasado meridiano, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 1132, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria e informe del Directorio.

2º Balance e informe del Síndico.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, antes de tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1916. — El Directorio.

E. 31 marzo, Nº 233-v-14 abril.

Compañía de Tierras del Río Negro

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril próximo, a las 4 de la tarde, en el local, Bartolomé Mitre Nº 544, Escritorio número 8, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 5º Ejercicio.

2º Elección de los Directores Titulares reemplazantes y de Síndico Titular y suplentes.

3º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Caja de la Sociedad, dos días antes por lo menos del prefijado para ella, sus acciones respectivas. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1916. — El Secretario.

E. 30 Marzo — Nº 226-v-18 abril.

Compañía Sansinena de Carnes Congeladas

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el artículo 25 de los Estatutos, para que pueda verificarse la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 31 del corriente, se convoca nuevamente para el día Viernes 14 de Abril, a las 4 de la tarde, en su local, calle San Martín 132,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes.

4º Elección de tres Directores Suplentes, por un año.

5º Elección de Síndico y Suplente, por un año.

6º Designación de dos Accionistas, para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1916. — El Gerente:

E. 30 Marzo — Nº 220-v-14 abril.

Azucarera Argentina

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 10 del título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1916, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 666, a las 3 p. m., a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Presentación de memoria y cuentas.

2º Aprobación de las utilidades y su distribución.

3º Elección de tres Directores y dos suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 666. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1916. — El presidente.

E. 29 marzo. — Nº 216-v-17 abril.

Estancia El Consuelo

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril próximo venidero, en el local de la Avenida de Mayo 651, a las 4 p. m.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de un Director y de un Director suplente.

3º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

Para poder asistir a la Asamblea todo accionista deberá depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, Avenida de Mayo 651, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1916. — El Directorio.

E. 29 marzo. — Nº 217-v-14 abril.

Rugeroni y Cía. Ltda. Periodística

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1916, a las 3,30 p. m., en el local de la compañía, 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance anual.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Gerencia, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1916. — El presidente.

E. 29 marzo. — Nº 218-v-18 abril.

Fábrica de Ladrillos de Zárate.

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril próximo, a las 4 y 30 p. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de un Director y dos suplentes.

3º Elección de Síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1916. — El secretario.

E. 29 Marzo Nº 219-v-14 abril.

Cristalerías Papini

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local del Hotel Colón, calle Chacabuco y Alsina:

Orden del día:

1º Aprobación de los convenios celebrados con los señores Walter Schorr, Rafael Papini y Humberto Macera, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de dividendo e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 7 Directores titulares y un director suplente, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, por 3 años por haber terminado su mandato.

5º Elección de un Síndico titular y un síndico suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — W. Schorr, presidente.

E. 28 Marzo Nº 208-v-17 abril.

Compañía de Productos Conen

Sociedad Anónima

San Martín 132

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril, a las 4 pasado meridiano, en el local calle Bartolomé Mitre 531, (altos).

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de dos directores titulares.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

Hasta ocho días antes de la reunión de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 132, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1916. — El Presidente.

E 28 Marzo — Nº 198-v-13 abril.

Compañía Comercial Sueco-Argentina

Introducción de artículos de Suecia

Alsina 1120 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de Abril próximo, a las dos pasado meridiano, en el local de la calle Alsina 1120, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º) Lectura y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio vencido con distribución de los beneficios.

2º) Elección del síndico para el año en curso y fijación de su sueldo.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1916. — El Presidente.

E 28 Marzo — Nº 203-v-12 abril.

Banco de Madrid y Buenos Aires

380 Suipacha 384

De acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en su local de la calle Suipacha números 380 y 384, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 6º ejercicio.

2º Lectura del dictamen o informe del Síndico.

3º Elección de un Director Titular y de un suplente, en reemplazo de los señores José Luis Simonetti y José S. Dastugue, que terminan su mandato, de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

4º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar hasta tres días antes del señalado para la reunión en las Cajas del Banco, las acciones, certificados o recibos de cuotas correspondientes, o certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública, (artículo 24 de los Estatutos). — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1916. — El Gerente.

E. 27 Marzo — Nº 192-v-18 abril.

Compañía Sud Americana de Tierras y Construcciones

Sociedad Anónima

Primera Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de Abril, a las 3 y 4 p. m., respectivamente, a verificarse en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 556, para tratar las siguientes

Ordenes del día:

Asamblea Ordinaria

Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1915.

Asamblea Extraordinaria

Consideración del estado de la Sociedad y su liquidación, y en caso de resolverse ésta, proceder al nombramiento de liquidadores.

A los efectos del artículo 6º de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — El Secretario.

E. 27 Marzo — Nº 186-v-12-abril.

La Plata Cold Storage

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Viernes 14 de Abril próximo en el local 25 de Mayo 195, Buenos Aires, a las 3,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Renuncia de directores.

4º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

5º Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes por tres años, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, en vista de las renuncias presentadas. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1916. — El secretario.

E. 27 marzo. — Nº 194-v-14 abril.

Banco de Madrid y Buenos Aires
380 Suipacha 384

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Abril de 1916 a las 5 p. m., en su local de la calle Suipacha Nos. 380 y 384, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

Autorizar al Directorio para canjear los Certificados de acciones no integradas y con sus servicios al día, por títulos al portador.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar hasta tres días antes del señalado para la reunión en las Cajas del Banco, las acciones, certificados o recibos de cuotas correspondientes, o certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública. (Art. 24 de los Estatutos). — Buenos Aires, Marzo 25 de 1916. — El gerente.

E. 27 marzo. — Nº 191-v-18 abril

Prince George's Hall
Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1915

Se previene a los señores Accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el Lunes 10 de Abril de 1916, a las 5 pasado meridiano,

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio de 1915.

2º Elección de cuatro Directores.

3º Elección de Síndico y Suplente.

4º Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — Por orden del Directorio. — El Secretario.

E. 25 Marzo — Nº 177-v-10 abril.

Guillermo Johnston y Compañía
Sociedad Anónima Introductora

Por resolución del directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1916, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 487, a las dos pasado meridiano, para la siguiente

Orden del día:

1º Autorizar al accionista John Campbell para transferir al Banco Británico de la América del Sud treinta acciones de esta Sociedad.

2º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1916. — Arturo Lynn, Presidente.

25 Marzo — Nº 151-v-11 abril.

Termas Rosario de la Frontera

Sociedad Argentina, para la explotación de aguas minerales y sus derivados.

El Directorio avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de Marzo de 1916, la Asamblea General Ordinaria, queda postergada para el día 15 de Abril de 1916, a las 4 pasado meridiano, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 157, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondiente al 3º Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1915.

2º Lectura del dictamen del síndico.

3º Nombramiento de cinco Directores Titulares por dos años y dos Directores suplentes por un año.

4º Nombramiento por un año de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas pueden depositar sus acciones en la Oficina de Títulos del Banco Francés del Río de la Plata, donde se les entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea expresando el número de votos que les corresponde.

A este respecto se recuerda a los señores accionistas que el plazo para efectuar el depósito de acciones a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, vence el día 11 de Abril de 1916, inclusive. — El Secretario.

E 25 Marzo — Nº 184-v-15 abril.

Grandes Almacenes Tienda San Juan Cibrián Hermanos
Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Alsina número 801, el día 16 de Abril próximo, a las 9,30 a m., con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la sesión anterior

2º Aprobar la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3º Resolver el reparto de utilidades que se propone por el Directorio e informado por el Síndico

4º Nombramiento de ocho directores y tres suplentes, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato

5º Nombrar Síndico y Suplente por un año, de acuerdo con el Código de Comercio y el artículo 42 de nuestros Estatutos

6º Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y previo asentimiento del señor Inspector de Justicia, firmen el acta de la sesión

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación al de la Asamblea, para obtener su boleta de entrada

Asamblea Extraordinaria

Se hace saber igualmente a los señores accionistas, que por disposición del mismo Directorio, se les convoca a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Ordinaria, en el mismo día y lugar, con objeto de tratar sobre lo siguiente:

1º Reforma de los Estatutos Sociales, según el proyecto presentado a los accionistas

2º Autorización al señor Vicepresidente para que acepte cualquier modificación que hiciera o indicara el Poder Ejecutivo Nacional

3º Nombramiento de tres nuevos suplentes para el caso de que fuera aprobada la reforma de los Estatutos que eleva a seis el número de suplentes de Directores — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1916 — El Gerente-Secretario

E 25 Marzo — Nº 179-v-14 abril.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril próximo venidero, en el local de la calle Canning Nº 3709, a las 2,30 p. m.

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance del décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre próximo pasado.

2º Elección de un Director por el término de un año.

3º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión al presidente y secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración calle Canning número 3709, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1916. — El Directorio.

E. 24 marzo. — Nº 173-v-15 abril.

S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas.

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para tratar los siguientes asuntos:

Aprobación de la Memoria y Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Balance General de 1915, presentadas por el Directorio.

Repartición de Utilidades.

Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para 1916.

Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente para 1916 y fijación de su remuneración.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 14 de Abril de 1916 a las dos de la tarde en la calle Cangallo Nº 315, 5º piso.

Para justificar su personería los señores Accionistas depositarán sus acciones con un día de anticipación por lo menos en poder de la Sociedad y les serán devueltas después de celebrada la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1916. — El Secretario.

E.-23 marzo. — Nº 168-v-14 abril.

Casa Importadora Wolff y Schorr Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1916, a las 3,30 pasado meridiano, en el local social Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico referente al año 1915 para su discusión y aprobación.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4º Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea. El Presidente.

22 Marzo — Nº 149-v-10 abril.

La Caución Comercial
Sociedad Anónima Limitada
Esmeralda Nº 70 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria del 15 de Abril de 1916

Memoria y Balance General correspondiente al 4º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad, convoca en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el 15 de Abril a las 4 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Esmeralda Nº 70, en el cual se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.

2º Nombramiento de los Directores titulares y suplentes, para la integración del Directorio.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos). — Emilio Obligado, presidente.

E. 22 marzo. — Nº 157-v-11 abril

Caja Internacional Mutua de Pensiones
Fundada en 1901

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local de la Dirección General de la Sociedad, calle Pueyrredón 524 (primer piso) para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del Ejercicio vencido e informe del Síndico.

3º Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1916.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Elección del Tribunal Arbitral.

6º Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — Juan B. Giudice, Presidente. — Alfredo Borlasca, Secretario.

E 18 Marzo — Nº 113-v-10 abril.

Caja de Crédito Hipotecario
Sociedad Anónima
Cangallo 667 — Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo Nº 667, el día 29 de Abril de 1916, a las cuatro de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de un director y de dos directores suplentes, que salen por sorteo, y del síndico y síndico suplente, que terminan su mandato.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — Edmond Robert, gerente.

15 Marzo Nº 60-v-18 abril.

BALANCES
de Sociedades Anónimas

La presentación de los documentos mencionados por la Ley Nº 6778, con referencia a los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se hará por las sociedades anónimas nacionales anualmente en el tiempo y forma que determina el Art. 24.

Dentro de los quince días de aprobados definitivamente por la asamblea, y acompañado de la copia autenticada del acta, se presentará para su publicación el balance respectivo con la cuenta de ganancias y pérdidas, indicándose en el encabezamiento la fecha de la asamblea y si ésta modificó el balance sometido por el Directorio o lo aprobó sin modificaciones.

Las sociedades anónimas extranjeras que no manejen otros fondos que los provenientes de sus acciones, presentarán dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio un balance o estado demostrativo detallado de las operaciones que han practicado en el país, o bien, dentro de cincuenta días de aprobado el balance sometido a la asamblea de accionistas celebrada en el domicilio de la sociedad. La opción de este último temperamento deberá comunicarse dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio.

Las sociedades anónimas que guarden o manejen fondos públicos o dineros que no provengan exclusivamente de la colocación de sus acciones, presentarán trimestralmente, dentro de los treinta días, el balance de las operaciones del trimestre.

Los Bancos y las sociedades comprendidas en el Art. 368 del Código de Comercio, presentarán en el mismo plazo de las anteriores el balance mensual.

Para las sociedades que tengan su domicilio fuera de la Capital, los plazo vencerán con la salida del primer correo después de transcurridos.

Para las sociedades que tengan establecimientos fuera del asiento del Directorio Central, los plazos de presentación de los balances mensuales, o trimestrales, comenzarán con la salida del primer correo para el asiento del Directorio, después de vencidos los treinta días respectivos, Art. 55 — Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

La sociedades que no dieren cumplimiento a las precedentes disposiciones, en los términos establecidos, incurrirán en las multas que sanciona la ley (Nº 5125) cuya graduación fíjase así: $ 200 en la primera vez; 600 en la segunda y $ 1000 en todas las demás, sin perjuicio de la publicación omitida y de la investigación que procederá a efectuar la Inspección General de Justicia, a los efectos de las demás responsabilidades legales que puedan derivarse de la omisión. Art. 69 ibidem.

El Boletín Oficial no recibirá ninguna copia de Balance que no sea perfectamente legible en todo su contenido, y, en su caso con la traducción de las firmas debiendo todo error o enmendatura presentarse salvado con Vº Bº de la Inspección General de Justicia

---

DOMINGO TOMBA
(Sociedad Anónima)

Bodegas y viñedos — Mendoza y Buenos Aires — Bmé. Mitre 376

Capital autorizado .. $ o/s 3000000 —
« subscripto..... « o/s 3000000 —

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 24 de Enero de 1911

Balance Mensual al 31 de Enero de 1916.

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Inversión de Capital.........	4655976 75	158925 15
Deudores......		2066049 92
Cuentas de explotación.....		2082155 40
Caja...........		2551 78
Cuentas permutación...... ..		650123 54
	4655976 75	4959805 79

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital realizado	3000000 —	
Obligaciones a 6 %.........	1369922 40	
Fondo de reserva		290443 39
Acreedores.....		4064485 54
Reserva para amortizaciones		604876 86
Cuenta permutación.........	286054 35	
	4655976 75	4959805 79

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1916.

Luis Colombo, vice presidente. — J. A. Pilling, síndico.

Buenos Aires, 1.º de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 313-v-8 abril.

Empresa de Luz y Fuerza — SOCIEDAD ANÓNIMA

SARMIENTO 961. — BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno el 31 de Diciembre de 1908

Capital autorizado, subscripto y realizado.................................... $ o/s 1.000.000 —

Balance mensual de saldos al 31 de Enero de 1916

ACTIVO	o/sellado	c/legal	PASIVO	o/sellado	c/legal
Acciones a oro a canjear..........	765 —		Capital..................	1000000 —	
Acciones del Directorio.............	45000		Directorio Acciones depositadas....	45000 —	
Concesión, Inmuebles, Usinas y Obras Hidráulicas..................		2704223 17	Acciones antiguas a canjear..... ..		1700 —
Maquinaria...		990682 72	Obligaciones a papel (10 % renta)..		1100 —
Redes de Cables..................		1266405 11	Obligaciones a oro (6 % renta)	135200 —	
Instalación Alumbrado Público......		246664 26	Renta de obligaciones a pagar.....		537 50
Instalaciones de Tranvía............		1537941 08	Fondo de Reserva..................	25241 —	
Medidores colocados..............		160463 80	Fondo de Amortización Capitales invertidos....................		144206 02
Muebles y Utiles..................		35922 62	Fondo de Renovación Instalaciones..		364522 81
Materiales.........................		313101 18	Dividendos a pagar................		2190 59
Construcciones		2126081 02	Letras a pagar..........		5143 52
Varios Deudores.....................		169575 99	Varios Acreedores		6591390 19
Depósito Gobierno Mendoza........		100000 —	Cuentas a liquidar		16793 62
Caja y Bancos......................		60389 65	Productos de Explotación		1153993 35
Letras a cobrar		214526 91	Venta de materiales, alquileres, etc.		5418 56
Cuentas a liquidar.................		4125 16	Conversión....		2635627 27
Intereses		359369 48			
Gastos de Explotación.............		633151 28			
Conversión.........................	1159676				
	1205441 —	10922623 43		1205441 —	10922623 43

Buenos Aires, Enero 31 de 1916.

C. Lingenfelder, presidente. — E. García Merou, secretario. — Vo. Bo.: E. Vonesch, síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— —*Diego González*, Jefe.

Nº 301-v-8 abril.

WAYSS Y FREYTAG S. A.

Sucursal Buenos Aires — Moreno 508

País de origen: Alemania

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno por Decreto de fecha 7 de Noviembre de 1911 y registrado en el registro de sociedades extranjeras bajo Nº 49, folio 593, Tomo B.

Capital autorizado totalmente integrado $ c/l 600.000 — asignado a la Sucursal

Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1916

ACTIVO	$ m/n
Casillas..........................	11597 28
Máquinas Buenos Aires.....	112598 29
» Chile	14032 40
Herramientas Buenos Aires.	25444 56
» Chile.........	5743 43
Modelos..........................	1 —
Muebles y útiles.............	5891 41
Madera...........................	1641 30
Materiales......................	184899 93
Caja y Bancos..............	27849 83
Cauciones.....................	161243 33
Deudores........................	775716 83
	1326659 59

PASIVO	$ m/n
Capital declarado............	600000 —
Acreedores varios...	646659 59
Garantías.........	80000 —
	1326659 59

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1916

E. Schärer, p. p. Koch. — Fernando Ellerhorst, contador público

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 307-v-8 abril.

Argentine Central Leather Company

(SOCIEDAD ANONIMA)

Constituída en la Ciudad de Jersey — Estados Unidos de Norte América e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires en la República Argentina

Con fecha 6 de Marzo de 1911

Domicilio legal de la Sociedad: Bartolomé Mitre 519

Balance Anual cerrado el 31 de Diciembre de 1915

Considerado por los Señores Accionistas en Asamblea del 14 de Febrero de de 1916. celebrada en la ciudad de Jersey, y aprobado sin modificaciones

ACTIVO		$ o/s Americano	$ m/n
Mercaderías:			
Cueros en Barraca y en tránsito........	58343 48		
Adelantos sobre cueros..................	38643 45		
Rollizo de Quebracho.....................	77569 18	174556 11	411158 98
Muebles y Utiles:			
Muebles	2069 62		
Materiales, Marcas y Utiles.	543 60		
Barraca..................................	10077 96	12691 18	29893 50
Asiento diferido a Ganancias y Pérdidas:			
Seguro no realizado..................................		5097 41	12006 72
Cuentas a cobrar		17540 68	41316 27
Caja y Bancos:			
New York..................	10631 10		
Buenos Aires y Montevideo	33615 79		
En tránsito a Buenos Aires..............	675000 —	719246 89	1694153 36
		929132 27	2188528 83
PASIVO			
Capital Autorizado, Subscripto y Realizado: Dividido en 2.500 acciones de $ 100 cada una.........		250000 —	588863 64
Cuentas a pagar:			
Cuentas Corrientes..........................	19305 95		
Central Leather Company............ ...	277523 54	296829 49	699168 37
Superavit.		382302 78	900496 82
		929132 27	2188528 83

S. E. u O.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1916.

E. Kenneth Hoyt, administrador general.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 312-v-8 abril.

THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY Ltd.

Domicilio Legal en Buenos Aires Cangallo Nº 315

Fecha de Aprobación de Estatutos: Agosto 4 de 1908

País de Origen: República Argentina

Capital autorizado.......................... $ oro 1.000.000

» subscripto y realizado............... » » 500.000

Balance trimestral de saldos al 31 de Diciembre de 1915

	DEBE		HABER	
	o/s.	$ m/n	o/s.	$ m/n
Capital........................			1000000 —	
Acciones......................	500000 —			
Acciones otras Compañías....		550 —		
Capital en Sociedades Ganaderas en Participación......		165000 —		
Fábrica «Progreso y Cremerías»...............	267456 34			
Fábrica «Victoria y Cremerías»	263874 79			
Fábrica «La Central y Cremerías	71253 54			
Fábrica «Las Colonias».......	6137 79			
Muebles.....................	1826 74			
Fondo de reserva..........			29045 66	
» de reserva especial....			36439 48	
» de depreciación.... ...			100000 —	
» de previsión...........			125000 —	
Caja y Bancos...............	264 85	23353 97		27546 98
Acciones en garantía.........	25000 —			
Acciones directores en Custodia..			25000 —	
Dividendo séptimo ejercicio...			50000 —	
Letras a cobrar...............		2480 —		
Letras a pagar................				70000 —
Mercaderías en existencia......		197560 13		
Haciendas.....................		718340 76		
Cuentas en suspenso.........			26188 41	
Ganancias y pérdidas.........			5567 73	
Varios deudores..............	12199 10	405602 30		
Varios acreedores............			14307 42	816395 74
Permutación.................	263535 55			598944 44
	1411548 70	1512887 16	1411548 70	1512887 16

Johun R. Moss, presidente.— M. Leishman Runciman, secretario. — Vo. Bo.: G. G. Scroggie, síndico

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 303-v-8 abril.

LA AMÉRICA

Compañía Industrial y Edificadora

Autorizada por Superior Decreto de 12 de Febrero de 1909.

Administración calle Caseros, Brasil y Catamarca

Capital autorizado.......................... $ 3000000 m/l

» subscripto y realizado.......................... » 3000000 »

Balance mensual de Saldos al 29 de Febrero de 1916

DEBE		$ m/n
Propiedad Quinta Moreno:		
La propiedad con edificios..........		2426516 24
Caja:		
Existencia en efectivo..........		3 77
Bancos:		
Existencia en depósito..........		81 91
Varios Deudores:		
Por ventas de ladrillos, polvo cascotes, etc..........		3626 52
Muebles y Utiles:		
El mobiliario y útiles..........		1500 —
Instalaciones Industriales:		
Galpón, chimenea de material y habitación para mecánico..........		2030 —
Municipalidad de la Capital:		
Saldo del importe de los terrenos vendidos para ensanche de las calles Brasil y Catamarca..........		61156 16
Producción a Liquidar		
Existencias a liquidar..........		4472 —
Deudores en Gestión:		
Importe de esta cuenta..........		8603 26
Gastos Generales		373 50
Impuestos:		
A la Municipalidad impuestos generales..........		209 31
Comisiones:		
Saldo de esta cuenta..........		2 09
Servicio de Obligaciones 7 % S. B.		
Intereses pagados..........		192 50
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo		843946 08
		3352713 34
HABER		
Capital:		
25.000 acc. ord. S. A. integradas..........	2500000 —	
5.000 » pref. » B. 8 % »	500000 —	3000000 —
Varios Acreedores:		
Importe de esta cuenta..........		3636 01
Obligaciones 7 % S. A. 2:		
Saldo de las emitidas..........		238000 —
Obligaciones 7 % S. B.		
Saldo de las emitidas..........		22000 —
Fondos de Reserva:		
Importe de esta cuenta..........		26521 40
Impuestos sobre Edificaciones		
Saldo del importe sobre edificios construídos y a construir..........		61156 16
1o, 2o, 3o, 4o Dividendo Activo de Acc. Ord. S. A.		
Saldo..........		100 —
4o Dividendo Act. de Acc. Pref. S. B. 8 %.		
Saldo		1200 —
Intereses y Descuentos:		
Saldo de esta cuenta..........		2 27
Alquileres:		
Saldo de esta cuenta..........		97 50
		3352713 34

Tomás Ambrosetti, presidente.—Eduardo G Moreno, director.—Vo. Bo.: Natal A. de Torres, síndico.

Buenos Aires, 4 de Abril 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe

N. 296-v-8 abril.

BANCO PROVEEDOR DEL RIO DE LA PLATA

Sarmiento 757

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación el 11 Septiembre de 1907.

Capital autorizado ...... $ 1500000 —
» subscripto .... » 1366800 —
» realizado.......... » 1357210 —

Balance mensual de saldos al 31 de Enero de 1916

DEBE	$ m/n
Acciones..........	133200 —
Accionistas..........	9590 —
Caja..........	9754 65
Bancos..........	2483 99
Instalaciones..........	35848 76
Muebles y útiles..........	16206 35
Valores en custodia..........	76200 —
Valores en garantía..........	1340 —
Terrenos en La Plata..........	107420 11
Terrenos Estomba..........	17420 42
Terrenos Belgrano..........	1535235 65
Obligaciones a cobrar.	446643 47
Títulos de Renta..........	12000 —
Intereses y descuentos..........	8108 23
Gastos generales..........	35954 87
Cuentas B. P..........	109755 97
Diversos..........	136200 24
	2693362 71

HABER	$ m/n
Capital..........	1500000 —
Depósitos a plazo fijo..........	84160 82
Obligaciones a pagar..........	234000 —
Hipotecas..........	627556 96
Cheques en Circulación..........	5786 79
Dividendos..........	8519 29
Comisiones..........	33144 19
Primas reembolsables..........	6122 24
Depositantes de valores	77540 —
Diversos..........	116532 42
	2693362 71

Guillermo Arning, presidente. — Adolfo Villalba, gerente. — Julio G. Feltscher, contador.— Pablo Hasperg, síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 311-v-8 abril.

Estancia La Madrugada Limitada

País de origen Inglaterra, domicilio Bmé. Mitre 427

Autorizada por el Decreto del 8 de Junio de 1914

Capital autorizado, subscripto e integrado .... £ 25000 —

Balance General al 30 de Junio de 1915

Aprobado sin modificación por los accionistas en la Asamblea General del 4 de Febrero de 1916, celebrada en Londres

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Campo..........		173167 62
Ganado..........		80181 82
Edificios, alambrados y útiles		80181 82
Existencia de almacenes.....		1096 30
Caja y Banco:		
Londres	15071 84	
Estancia	6991 66	22063 50
Varios deudores..........		17098 —
Muebles en Londres..........		111 40
		373900 46

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Capital autorizado subscripto e integrado		286363 63
Debentures al 6 %..........		57272 73
Varios acreedores..........		15592 40
Ganancias y pérdidas:		
Saldo al 30 de Junio	1484 65	
Menos proporción 30/6/13 a 11/11/13	545 38	
	939 27	
Más utilidades hasta 30/6/15	28050 61	
	28989 88	
Menos dividendo	14318 18	14671 70
		373900 46

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1916.

P. P. Estancia la Madrugada Ltda.— Waldron & Wood.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS HASTA 30 DE JUNIO DE 1915

DEBE	$ m/n
Almacenes, etc..........	4144 59
Sueldos..........	10853 51
Acarreos y fletes..........	1137 20
Seguros	38 66
Impuestos	300 11
Alquileres..........	1111 71
Antisárnicos..........	708 65
Gastos oficina en Londres ..	573 20
Intereses sobre debentures..	3426 36
Impuesto a la renta..........	1228 36
Intereses al Banco..........	142 04
	23674 39
Utilidades netas..........	28050 61
	51725 —

HABER	$ m/n
Venta de frutos..........	34981 61
Venta de ganado..........	15692 96
Intereses..........	1050 43
	51725 —

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1916.

P. P. Estancia La Madrugada Ltda.— Waldron & Wood.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 304-v-8 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Para la explotación de Aguas Minerales y sus derivados

Sociedad Anónima

Sarmiento 487 -- Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 5 de Julio de 1913.

Capital Atorizado..... $ o/s 2000000 —
» Subscripto .... » » 892700 —
» Realizado.... » » 822700 —
Obligaciones emitidas. » » 1000000 —

Balance mensual de saldos al 29 de Febrero de 1916

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Acciones 3a y 4a Serie a emitir..........	1000000 —	
Acciones 2a Serie a subscribir..........	107300 —	
Accionistas 1a Serie..........	69000 —	
Accionistas 2a Serie..........	1000 —	
Debentures 2a Serie a subscribir..........	322000 —	
Establecimiento Termal, Dependencias y Varios..........	1492248 21	171545 03
Gastos de Fundación..........		67731 04
Caja y Bancos .		4485 02
Deudores en Cuenta Corriente	3 67	13025 75
Valores Descontados		155955 95
Acciones en Depósito..........	60000 —	
Valores Depositados en Garantía..........	302500 —	33543 99
Ganancias y Pérdidas..........		227054 71
Cuentas de Explotación..........		34563 15
Conversiones..........	69949 49	
	3424001 37	707904 64

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital Social..	2000000 —	
Debentures	1000000 —	
Fondo de Reserva..........	481 32	
Acreedores en Cuenta Corriente		345094 27
Responsabilidad por endoso..		155955 95
Depositantes de Acciones	60000 —	
Valores en Custodia..........		2060 60
Depositantes de Valores en Garantía..........	302500 —	32993 —
Intereses a pagar sobre Debentures	61020 —	
Cuentas de Explotación ...	0 05	12824 70
Conversiones ..		158976 12
	3424001 37	707904 64

J. Pedro Passicot, presidente.—G. Darnond, contador. — Máximo Castro, síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 305-v-8 abril.

CARAS Y CARETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Chacabuco 151 al 155

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo del 4 de Junio de 1908

Capital autorizado....... $ 3.000.000.—
» subscripto y realizad................... » 1.730.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 1916.

ACTIVO	$ m/n
Acciones a emitir..........	1270000 —
El Semanario..............	698582 26
Inmueble..................	737259 16
Máquinas y útiles........	908643 42
Muebles y útiles...........	69179 99
Utiles de fotografía.........	6499 29
Cédulas argentinas:	
Custodiadas por el Banco Popular Argentino......	60000 —
Títulos y acciones.........	750 —
Colecciones...............	100 —
Materiales................	29433 03
Papeles...................	34306 24
Mercaderías en Aduana.....	4311 07
Caja y Bancos.............	9990 32
Anunciantes...............	143341 81
Agentes...................	29850 16
Deudores imprenta.........	4149 85
Obligaciones a cobrar.......	4303 74
Negociación cédulas argentinas......................	4700 44
Seguros a vencer..........	5542 10
Intereses a percibir........	1800 —
Trabajos en ejecución......	20766 69
Plus Ultra................	1064 02
	4044583 59

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado.........	3000000 —
Amortizaciones............	31269 69
Amortización maquinaria....	333324 57
» negociación cédulas...............	1137 —
Fondo de previsión........	144435 20
Reserva legal..............	29416 17
Subscripciones agentes......	1891 69
» directas......	5372 53
Cuentas a pagar...........	102284 56
Corredores................	7673 70
Deudores y acreedores	4397 33
Hipoteca..................	254171 58
Pérdidas y ganancias.......	129209 57
	4044583 59

Mariano J. Escalada, presidente.—Enrique Figueroa, secretario.—P. N. Eliçagaray, síndico.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

PERDIDAS	$ m/n
Sueldos	168614 20
Gastos generales..........	56050 43
Amortizaciones............	3783 96
Amortización negociación cédulas..................	379 —
Intereses.................	15625 55
Anunciantes...............	11124 40
Agentes...................	6007 64
Títulos y acciones.........	935 —
Saldo....................	129209 57
	391790 75

GANANCIAS	$ m/n
La Revista................	379785 38
Deudores y acreedores......	467 53
Imprenta..................	11537 84
	391790 75

Mariano J. Escalada, presidente.—Enrique Figueroa, secretario.—P. N. Eliçagaray síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 310-v-11 abril.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Estación Retiro C. C. Buenos Aires

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, fecha 15 de Junio de 1893.

Capital autorizado..... $ o/s 420.000.—
» emitido........ » 420.000.—
» realizado....... » 420 000 —

BALANCE ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 1915

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1915.

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Capital de primer establecimiento......	295940 70	
Construcción...	176133 98	
Acciones.......	575 —	
Materiales en almacenes.....		20673 15
Deudores varios		7028 27
Caja en Banco, en mano y en tránsito		3387 60
Fletes pendientes en las estaciones......		1659 17
Ganancias y pérdidas........	3623 56	
Conversión.....		70122 95
	476273 24	103371 14

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital de la Sociedad.....	420000 —	
Sueldos de Junio 1915.....		8950 85
Ferrocarril Central Córdoba..		93496 72
Fondo de reserva..........	23081 67	
Dividendos	2337 47	
Acreedores varios...........		923 57
Conversión.....	30854 10	
	476273 24	103371 14

Miguel M. Padilla, presidente. H. G. Cabrett, administrador. — Harry H. Thornton, secretario.—R. Montgomery, contador general.

Detalle de la Cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1915

	$ o/s
Saldo de pérdidas al 30 de Junio de 1914...........	1160 35
Saldo de pérdidas de explotación al 30 de Junio de 1915, $ c/l. 4.549.54 a 0.44	2001 80
Fondo de reserva..........	461 41
Saldo de pérdidas al 30 de Junio de 1915...........	3623 56

Miguel M. Padilla, presidente.—H. G. Cabrett, administrador. — Harry H. Thornton, secretario.—R. Montgomery, contador general. — Vº Bº — Deloitte, Plender, Griffiths y Cía., síndicos.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 295 v-8 abril

Adrian M. Heriot y Cía Lda.

Calle Reconquista Nº 46

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 11 de Marzo de 1913.

Capital autorizado........ $ 100.000 o/s
» realizado......... » 50.000 »

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915

Aprobado sin modificación en la reunión del 27 de Marzo de 1916

ACTIVO		c/l
Accionistas		3171 71
Varios deudores............		85450 68
Plantel y equipo...........		80172 91
Muebles y útiles...........		255 —
Bancos....................		333 02
		169383 32

PASIVO		c/l.
Capital autorizado.. o/s 100000 —		
Capital subscripto. .... » 50000 —		113626 36
Fondo de reserva..........		1573 33
» » gratificaciones......		11576 25
Cuenta de previsión........		2500 —
Varios acreedores..........		3116 08
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior..........	28603 92	
Menos dividendo repartido en Julio 1915	12500 —	
Pérdida del año 1915....	1622 62 14122 62	14481 30
		169383 32

Horace J. Hale, presidente Int. — V. M. Heriot, secretario.—R. W. Roberts, síndico.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915

DEBE	$ m/n
A Gastos de administración	4110 56
» » » plantel........	2118 16
» » generales.........	1343 18
» Amortización sobre muebles y útiles................	45 —
	7616 90

HABER	$ m/n
Por Ganancias brutas de explotación intereses, etc....	5994 28
Pérdida del año 1915.......	1622 62
	7616 90

Horace J. Hale, presidente Int.—V. M. Heriot, secretario.—R. W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 300-v-11 abril

CONSTRUCTORA NACIONAL

Sociedad Anónima

Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 5 de Septiembre de 1905

Capital autorizado.... ..... $ 2000000 —
» emitido.......... » 1000000 —
» realizado.......... » 372660 —

Balance general al 31 de Diciembre de 1915

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de Marzo de 1916.

ACTIVO		$ m/n
Acciones..................		557500 —
Accionistas................		69840 —
Suscriptores de Cédulas A..		10935 —
Suscriptores de Certificados A		54646 50
» » » B		59985 —
» » » C		173534 50
» » » D		74908 50
» » » E		98737 —
» » Bonos.		13334 —
Acciones (Coop. Telefónica)		308 —
Caja y Bancos..............		3953 22
Títulos en Depósito........		35000 —
Muebles y útiles.	524 88	
menos 20 %..	104 98	419 90
Impresos......	500 86	
menos 20 %..	100 17	400 69
Depósito para licitaciones...		2526 —
Instalaciones...	1862 65	
menos 20 %..	372 53	1490 12
Terrenos.................		33571 94
Seguros por Cuenta de Terceros...........		328 50
Obligaciones a cobrar......		10560 —
Deudores por terrenos......		49194 75
Construcciones............		220174 44
Deudores Cuentas Corrientes...................		30007 93
Deudores por Propiedades..		634377 34
		2135733 33

PASIVO	$ m/n
Capital..................	1000000 —
Fondo de reserva..........	12116 42
Integración de Bonos y Certificados..............	69059 11
Cédulas A................	21000 —
Bonos....................	24500 —
Certificados A............	73500 —
» B............	71000 —
» C............	270500 —
» D............	90000 —
» E............	113000 —
Acreedores por Títulos.....	35000 —
Intereses Pendientes........	6667 95
Dividendos................	4790 44
Depósitos................	512 —
Saldos pagaderos largos plazos..................	337698 12
Acreedores Cuentas Corrientes....................	6389 29
	2135733 33

José M. Carrera, presidente.— Julio Petit, administrador. - Juan M. Misischi, contador. — Eugenio Nolin, síndico suplente.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Cuadro Demostrativo

DEBE		$ m/n
A muebles y útiles:		
20 % sobre $ 524 88......		104 98
A Impresos:		
20 % sobre » 500 86.....		100 17
A Instalaciones:		
20 % sobre » 1862 65.....		372 53
A Planos y Proyectos:		
Saldo de esta cuenta......		60 —
A Intereses:		
Saldo de esta cuenta......		1728 93
A Gastos generales:		
Honorarios, Procuradores, Contadores, Ingenieros, Calígrafos......	4268 50	
Patentes, publicaciones, convocatorias, edictos, impuestos......	2000 —	
Gastos menores y otros...	875 22	
Gastos reparación y conservación de casas de la Compañía....	2302 49	29441 21
		31807 82

HABER	$ m/n
Saldo....................	2435 65
Por remuneración al Directorio:	
Saldo de esta cuenta......	1884 14
Por transferencias:	
Saldo de esta cuenta......	50 —
Por alquileres:	
Saldo de esta cuenta......	3215 89
Por obras:	
Saldo de esta cuenta......	2234 45
Por derechos de subscripción.	
Saldo de esta cuenta......	320 —
Por comisiones:	
Saldo de esta cuenta......	361 32
Fondo de reserva:	
Lo que se deduce de esta cuenta..................	21305 17
	31807 82

José M. Carrera, presidente.— Julio Petit, administrador. — Juan M. Misischi, contador. — Vº Bº: Eugenio Noli, síndico suplente.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 282-v-8 abril.

LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros en general

Corrientes 452, Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del S. G. de fecha 25 de Marzo de 1914

Capital autorizado	$ m/n	1000000 —
» subscripto	» »	500000 —
» realizado	» »	196000 —

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1915. 2º trimestre del segundo ejercicio.

DEBE	$ m/n
Acciones	500000 —
Accionistas	30.000 —
Caja, Bancos y depósitos en el Extranjero	34737 31
Alquiler y gastos generales	25474 73
Impuestos internos, patentes y sellos	1032 19
Siniestros, gastos de liquidación, asistencia médica:	
Consulta médico e indemnizaciones, accidentes	70740 85
Cuentas corrientes, obligaciones a cobrar y deudores varios	129038 49
Muebles y útiles, instalaciones e intereses y descuentos	87157 61
Sección vida	23576 25
Reaseguros pasivos, anulaciones y comisiones	94633 06
	1270396 49

HABER	$ m/n
Capital	1000000 —
Ganancias y pérdidas y tasaciones	2125 55
Valores en suspenso y obligaciones a pagar	3453 —
Reservas	22031 37
Primas	242786 27
	1270396 49

Manuel Bellon, presidente.—V. Alvarez A, director delegado. — Julio Carpentieri, director general. — Antonio Chiodini, contador. — Arturo Larrain, síndico.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 280-v-8 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de cenceros para lámparas de arco. Tendrá lugar el día 15 del corriente a las 10 y 30 a. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril de 1916.

v-15 abril.

Llámase a licitación púbica para el día 13 del corriente a las 2 p. m. para la ejecución de obras de ampliación en el Mercado Municipal de la calle Paseo Colón entre las de Belgrano y Venezuela, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — El secretario.

v-13 abril.

Llámase a licitación para el arrendamiento y explotación del Pabellón Recreo del Parque 3 de Febrero. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 2 p.m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril de 1916.

v-17 abril.

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 2 y 30 p.m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril de 1916.

v-17 abril.

Departamento Nacional de Higiene.

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles con destino al Instituto de Bacteriología. Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 24 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública para la venta de terneras sacrificadas en el Instituto de Vacuna, durante el corriente año. Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en las que se abrirán las propuestas el 25 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-25 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón Cardiff, con destino a las dependencias de este Departamento. Pliego de condiciones, en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en las que se abrirán las propuestas el 26 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-25 abril.

Llámase a licitación pública para la impresión de los Anales del Departamento durante el corriente año. Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 27 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de terneras en pie, con destino al Instituto de Vacuna, durante el corriente año.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 28 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-28 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de placas de vidrio, con destino al Instituto de Vacuna, durante el corriente año.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 1º de Mayo a las 3 de la tarde en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-1º mayo.

Gobernación de Misiones

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente aviso, para la provisión de raciones con destino a los presos y empleados de la Cárcel de esta Capital, con arreglo a las bases y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Gobernación y en la Dirección de la Cárcel. Las propuestas se abrirán en la primera de las oficinas citadas, el día 29 de Abril corriente a las 9 a. m., en presencia de los interesados que concurran. — Posadas, Marzo 30 de 1916. — Soriano S. Romero, secretario de la Gobernación.

v-29 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente aviso, para la construcción, por contrato de unidad, de cuatro pabellones, en Posadas, Capital del Territorio de Misiones, que constituirán el Hospital Común Regional, que debe levantarse en dicho punto. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día trece de Abril del corriente año, a las tres, pasado meridiano, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora, Belgrano 909 (Capital Federal), y en el despacho del señor Juez Letrado del Territorio de Misiones, en la ciudad de Posadas, en cuyos locales pueden consultarse todos los antecedentes relativos a dicha licitación. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1916. — Insp. General.

v-13 abril.

Ministerio de Hacienda

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Pliego de condiciones para la provisión de materiales con destino a las reparaciones de las calderas de locomotoras al servicio de los Puertos de Buenos Aires y La Plata.

1º La entrega de los materiales licitados se efectuará en el Depósito de materiales, de la Dirección General de Puertos de Buenos Aires y La Plata, ubicado en la Dársena Sud, lado Este, a los 90 días de entregada a la casa proveedora la respectiva orden de compra, corriendo por cuenta de la misma el pago de todo derecho fiscal.

2º Con la propuesta, los recurrentes entregarán un certificado de depósito como garantía, a la orden de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, por un importe equivalente al 3 por ciento de su propuesta. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1916.

v-1º mayo.

Pliego de condiciones de la licitación de venta de fierros viejos, de propiedad de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata.

Art. 1º Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, y con las formalidades de estilo, para oír precios por cada mil kilos de los fierros que se encuentran en el Puerto de La Plata, los que se detallan en la planilla aparte y representan un peso aproximado de 65 toneladas.

Art. 2º Las propuestas deberán venir hechas, en el sellado correspondiente ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional, la primera hoja y pesos 1 moneda nacional, las siguientes, y bajo sobre sellado y lacrado a nombre del señor Director General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, ante quien, y en presencia de los interesados, que concurran al acto, se procederá a la apertura de los presupuestos enviados, el día y hora que se designarán para tal objeto.

Art 3º Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina y en la «Cuenta Garantía de Licitaciones», a nombre del señor Director General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, equivalente al 3 o/o (tres por ciento) del importe de la oferta, y el que será elevado al 5 o/o de la misma, por la persona que resulte compradora del material de referencia.

Art. 4º El que resulte comprador tendrá obligación de retirar la cantidad total de fierro que resulte, no permitiéndose rechazo alguno.

Será obligación del comprador retirar los fierros dentro de los primeros 10 días de aprobada la licitación por la Dirección General, quién se reserva el derecho de aprobarla o desaprobarla, sin que por esto haya lugar a reclamo por parte de los licitantes.

El pago se hará a medida que se vayan pesando los vagones, los que no se podrán retirar del puerto sin el abono previo del importe total en la Tesorería de la Aduana de La Plata.

Art. 5º Todos los gastos que ocasione el retiro de dichos fierros, serán por cuenta exclusiva del adquirente.

Los vagones serán pesados en la báscula del citado puerto, con intervención de la Oficina de Cargas y Maniobras y los interesados, si lo desearan, podrán dirigirse a la Oficina Técnica del Puerto de La Plata, la que les enseñará los fierros puestos en venta.

Art. 6º El pago se hará a medida que se vayan pesando los vagones; los que no podrán ser retirados del Puerto sin la constancia respectiva de haberse satisfecho el importe correspondiente. — La suma de esta venta ingresará a rentas generales por intermedio de la Administración de la Aduana del Puerto de La Plata, bajo el rubro de «Eventuales» y previa la liquidación de práctica por la dependencia que, en el Puerto de La Plata, tiene la Contaduría de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata. — Buenos Aires, Marzo ... de 1916.

Planilla de los fierros existentes para la venta en licitación pública

Kleps, 4.000 kilos.

Eclisas, 15.000 kilos.

Fierros varios en pedazos, 10.000 kilos.

Clavos de vía y tira-fondos, 4.000 kilos.

Sillas de cambio, hierro fundido, 5.000 kilos.

Cajas de lubrificación, hierro fundido, 1.000 kilos.

Bombas, hierro fundido, 1.000 kilos.

Cúpulas de cabrestantes, cilindros inutilizados de guinches y pocas barras de grilla con un peso aproximado de 25.000 kilos

Total, 65.000 kilos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Despacho de la Dirección General, el día 24 de Abril próximo, a las 4 pasado meridiano. — Buenos Aires, Marzo . . . . de 1916. — El Secretario.

v-24 abril.

Pliego de condiciones para la provisión de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, para el año de 1916.

Art. 1º Esta licitación se compone de (11) once grupos y quien lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones, que sirve de base a la misma.

Art. 2º Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior, en la columna denominada «Precios Unitarios», y no se tomará en cuenta aquellas que lo fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante. Queda sobreentendido que cada una de las hojas que componga él o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios, salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3º Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo a la casa proveedora, quien sólo procederá a la entrega respectiva, cuando la muestra tenga estipulado el conforme del Jefe de la Sección correspondiente. A este efecto, cada una de las casas se fijará cuál sección es la que pide el artículo, para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones y del artículo pedido.

Art. 4º Todos los útiles, impresos, libros y materiales, serán entregados en el Depósito de Materiales, por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5º La entrega de los libros, impresos y útiles, deberán encontrarse totalmente terminada dentro de los treinta (30) días, desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial, que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6º Queda claramente determinado que, dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General requerirá a las casas adjudicatarias sola y exclusivamente todos aquellos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que necesite para atender los distintos servicios, dentro de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria, que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de cualquiera de esos artículos que, adjudicados, no sean necesarios para los servicios, o que sólamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo, ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7º Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o in-

demnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8º Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del artículo 5º y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de ésta adquisición y los del contrato se le cargará en cuenta al despacharle sus facturas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9º Contra las entregas de los artículos el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia de las mismas, los que, una vez haberse terminado la entrega de todos los materiales deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de la misma por la vía que corresponda.

Art. 10 Las propuestas podrán ser por todos o parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también, la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas, sin que este hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11 Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º y no se tomarán en cuenta aquellas que se aparten de los requisitos indicados en este artículo.

Art. 12 Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2º deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de la Capital y La Plata y dirigidas al señor Director General antes del día 10 de Abril a las 3 pasado meridiano. A la primera foja de ellas le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) peso moneda legal.

Art. 13 Las propuestas, que serán abiertas el día 10 de Abril a las 3 pasado meridiano en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, «Cuenta Garantía de Licitación», a la orden del señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente a tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor, adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato. — Buenos Aires, Marzo .... de 1916.

v-10 abril.

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación

Se hace saber a los tenedores de bonos de pavimentación creados por las Leyes números 4391 y 5007 que el día 10 de Abril próximo a las 2 y 30 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de dicho mes, cuyo fondo amortizante es de pesos 33.000 moneda legal, valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalado, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al de la licitación.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1916. — El secretario.

v-10 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación nuevamente la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para el mes actual, fijándose al efecto el día 12 del corriente a las 3 p., m. para que tenga lugar en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación y las entregas serán hechas en esta Penitenciaría cuando la Dirección las solicite.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados.

1.000 metros lienzo A. O. de 1,20 ancho.

2.500 metros lienzo A. O. de 0,82 ancho.

200 metros Brin de Rusia.

20 gruesas botones de hueso blanco.

100 metros cinta de hilera.

15 docenas carreteles hilo blanco Cadena, de 500 yardas.

5 paquetes agujas máquina Singer número 2.

2 paquetes agujas máquina Wertheim número 4.

2 paquetes agujas máquina Wilson, número 6.

200 frazadas de lana.

200 Hojalatas de 1 xx de 14 x 20.

10 chapas de cinc Nº 3 4 14 de 11 1/2 kilos.

20 kilos alambre de fierro crudo número 11.

10 kilos alambre de fierro crudo número 9.

10 kilos alambre de fierro crudo número 14.

9 kilos estaño.

10 litros ácido muriático.

60 cucharas de fierro estañado reforzadas.

60 tenedores de fierro estañado reforzados. — E. E. Rossi, secretario.

v-12 abril.

Llámase a licitación la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para el próximo mes de Mayo, fijándose al efecto el día 12 del actual a las cuatro y treinta pasado meridiano, para que tenga lugar en el despacho del señor Director en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas serán hechas en esta Penitenciaría cuando la Dirección las solicite.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del establecimiento a disposición de los interesados.

3.100 repollos.

50 ristras de cebollas.

50 ristras de ajos. — E. E. Rossi, secretario.

v-12 abril.

Llámase a licitación la proveeduría del artículo que más abajo se detalla, para el próximo mes de Mayo, fijándose al efecto el día 12 del actual a las cuatro y quince pasado meridiano, para que tenga lugar en el despacho del señor Director en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas serán hechas en esta Penitenciaría cuando la Dirección las solicite.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del establecimiento a disposición de los interesados.

400 kilos de pescado fresco, de primera. — E. E. Rossi, secretario.

v-12 abril.

Llámase a licitación la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para el próximo mes de Mayo, fijándose al efecto el día 12 del actual a las tres y quince pasado meridiano, para que tenga lugar en el despacho del señor Director en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas serán hechas en esta Penitenciaría cuando la Dirección las solicite.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del establecimiento a disposición de los interesados.

200 kilos azúcar R. A. en terrones.

50 kilos azúcar R. A. en pancitos.

1.200 kilos azúcar Tucumana, Corona de 1ª.

300 kilos arroz Carolina, extra de primera.

1.200 kilos arroz Glacé, extra.

400 kilos porotos Caballeros, de 1ª.

350 kilos garbanzos Sauco, de 1ª.

250 kilos harina de maíz.

300 kilos arvejas enteras.

150 kilos trigo pelado.

200 kilos maíz blanco pisado.

70 kilos café caracolillo en grano, tostado de 1ª.

70 kilos café Brasil en grano, tostado de 1ª.

180 kilos café Brasil en grano, tostado, de 2ª.

60 kilos yerba mate, Cruz de Malta.

30 kilos queso Reggiano, extra.

30 kilos queso Goya, de rallar, extra.

30 kilos pimentón dulce, Torre o Faro.

10 kilos especias molidas, Ceylán.

10 kilos pimienta blanca, molida.

2 kilos ají picante, molido.

4 kilos de tapioca en paquete de 200 gramos cada uno.

6 kilos chuño.

600 kilos sal gruesa de Cádiz, en bolsas de 40 kilos cada una.

24 kilos sal fina Cisne, en cajones de 24 frascos.

1.200 kilos jabón amarillo, en barras de 2 kilos cada una.

100 kilos aceite maní, extra, en tambores de 20 kilos.

240 kilos tabaco alemán, en paquetes de 100 gramos cada uno.

80 litros vinagre blanco, de Orleans.

4 cajones de aceite Ottone, de 36 kilos neto cada uno.

50 panes sapolio, marca F. F.

50 trapos de piso, marca F. F.

10 resmas papel cortado Bro', para cigarrillo.

2 kilos hongos, envase en lata de 1 kilo cada una. — E. E. Rossi, secretario.

v-12 abril.

Llámase a licitación la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para el próximo mes de Mayo, fijándose al efecto, el día 12 del actual a las 3,30 pasado meridiano, para que tenga lugar en el despacho del señor Director en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas serán hechas en esta Penitenciaría, cuando la Dirección las solicite.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados:

1.800 pares medias algodón de color.

1.800 pañuelos algodón de color.

900 camisetas algodón blanco. — E. E. Rossi, secretario.

v-12 abril.

Llámase a licitación la proveeduría del artículo que más abajo se detalla, para el próximo mes de Mayo, fijándose al efecto, el día 12 del actual, a las 3.45 pasado meridiano, para que tenga lugar en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas serán hechas en esta Penitenciaría, cuando la Dirección las solicite.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados:

150 docenas de huevos. — E. E. Rossi, secretario.

v-12 abril.

Llámase a licitación la proveeduría del artículo que más abajo se detalla, para el próximo mes de Mayo, fijándose al efecto, el día 12 del corriente, a las 4 pasado meridiano, para que tenga lugar en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que concurran.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas serán hechas en esta Penitenciaría, cuando la Dirección las solicite.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados:

20.000 kilos de carne de vaca gorda, libre de cogote y garrón. — E. E. Rossi, secretario.

v-12 abril.

Prisión Nacional

Llámase a licitación privada para la provisión de los meses de Mayo a Diciembre del corriente año, de 64 kilos de queso de rallar del país, en entregas mensuales de 8 kilos aproximadamente.

Esta licitación se llevará a cabo el día 14 del corriente, a las 3 p. m., en la Dirección de la Prisión Nacional, calle Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran al acto. Para demás datos y pliego de condiciones y planillas, dirigirse a la secretaría del mismo Establecimiento, todos los días de 12 m., a 6 p. m.

v-14 abril.

Llámase a licitación privada para la provisión durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que se detallan a continuación:

Carne

11.500 kilos de carne de vaca libre de garrones y cogote.

Artículos de almacén

20 kilos de bacalao.

1000 kilos de arroz Bremen de segunda.

25 kilos de arroz Carolina de primera.

180 kilos de porotos Tapés.

150 kilos de lentejas.

150 kilos de garbanzos.

150 kilos de arvejas.

120 kilos de aceite de Oliva de primera «Ottone».

100 kilos de aceite de segunda.

200 kilos de grasa de vaca buena clase.

40 litros vinagre de vino.

25 kilos de sal fina.

500 kilos de sal gruesa.

40 kilos de tocino de primera.

65 kilos de azúcar R. A. en terrones.

220 kilos de azúcar Tucumana de primera.

760 kilos de azúcar Tucumana de segunda.

5 paquetes de Té Nº 500.

200 kilos de yerba «Cruz de Malta».

15 kilos de achicoria.

3 cajones de kerosene.

Fideería

350 kilos de sémola.

300 kilos de maíz pisado.

300 kilos de trigo pisado.

Manteca

60 kilos de manteca fresca.

Fruta

682 docenas de fruta fresca de estación, a saber:

Bananas.

Duraznos.

Peras.

Café

35 kilos de café en grano, tostado, mezcla primera.

70 kilos de café Brasil, primera molido.

100 kilos de café Brasil, segunda molido.

Ferretería y limpieza

500 kilos de soda.

100 kilos bolsas de arpillera usadas.

12 docenas cepillos de paja Nº 3.

10 docenas trapos de piso.

2 docenas ladrillos ingleses.

1 docena zapolio.

2 docenas zuecos plantilla de madera.

5 docenas de juegos cubiertos de madera.

2 ollas de hierro batido de 30 litros cada una.

1 rallador.

5 paquetes de vela de coche, para soldar.

5 hojas latón XXXX de 1 metro por 2,50.

50 metros manguera de lona, para agua, de 2 3/4.

1 litro ácido muriático.

10 kilos de estaño virgen.

50 litros Acaroína.

40 candados «Yale» Nº 870, con argolla de acero.

Librería e imprenta

8 resmas papel de envolver «Barrilete».

4 frascos de un litro tinta común «Stephens».

2 frascos de 1/4 litro tinta carmín.

3 cajas plumas «Leonard», de 144 Nº 516.

3 cajas plumas «Perry» de 144 número 341.

2 esponjeros de vidrio.

20 hojas papel secante gris.

2 cajas broches número 0.

2 cajas broches número 1.

2 cajas broches número 2.

2 cajas broches número 3.

2 cajas broches número 4.

2 cajas broches número 5.

2 resmas papel de máquina «Patria».

2 almohadillas para sellos, tamaño mediano.

2 frasquitos tinta para sellos.

1 docena lapiceras para oficinas.

500 sobres de oficio, blancos.

200 sobres comerciales.

1 docena lápices «Faber» número 2 y 3.

Combustible

16.000 Kilos de carbón Cardiff, libre de pizarra y dos veces zarandeado.

10.000 Kilos carbón Glasgow, libre de pizarra y dos veces zarandeado.

Materiales de Construcción

30 tablas pino número 7, de 1" x 12" x 14".

10 tablas pino número 7, de 1,50" x 12 x 14.

Electricidad

1 kilo cinta aisladora, negra.

1/2 kilo cinta aisladora de goma pura.

100 lámparas filamento metálico, 16 bujías, 220 w «Osrám».

50 lámparas filamento metálico, 32 bujías, 220 w «Osrám».

20 lámparas filamento metálico, 100 bujías, 220 w «Osrám».

10 lámparas filamento metálico, 200 bujías, 220 w «Osrám».

6 tomas corrientes de porcelana, 6 amperes, completos.

4 campanillas eléctricas, corriente alternada, 220 w.

24 pilas secas «Hellensen» 4 w.

50 aisladores de 1" de porcelana.

100 aisladores de porcelana para campanillas.

200 metros alambre de 1 m/m., 500 w. aislación.

Artículos Sanitarios

3 mingitorios de loza de 0,40 centímetros con enchufe.

3 depósitos para w. c. «Champión», sin descarga.

Farmacia

100 gramos ácido acético.
1 litro aceite bacalao.
1 litro aceite ricino.
100 gramos aspirina.
50 gramos antipirina.
2 kilos ácido bórico en polvo.
3 litros alcohol rectificado.
10 kilos algodón Hidrófilo.
100 gramos benzonaftol.
200 gramos benzoato de soda.
2 1/2 kilos bicarbonato soda común.
100 gramos cáscara sagrada en polvo.
3 kilos carbonato cal común.
200 gramos citrato hierro amoniacal.
200 gramos clorato de potasio.
200 litros esencia trementina.
1 gramo diodina.
100 gramos estracto flúido polígala.
100 gramos formol.
2 litros glicerina.
200 metros gasa hidrófila.
50 cajas de viruta.
100 gramos yodo metálico.
100 gramos yoduro de potasio.
1 jeringa uretral.
100 gramos láudano aydenal.
100 gramos manteca cacao.
2 kilos magnesia calcinada.
1 gramo novocaína.
40 gramos permanganato potasio.
250 gramos pomada mercurial doble
50 gramos ruibarbo en polvo.
150 gramos salol.
100 gramos salicilato de metilo.
5 kilos sulfato sodio puro.
2 kilos sulfato magnesia.
250 gramos subnitrato de bismuto.
100 gramos salicilato de soda.
2 kilos talco.
5 gramos teobromina.
30 gramos de timol.
5 kilos vaselina amarilla.
6 cajas de sellos Nos. 1 y 2.
100 corchos medianos.
10 litros agua destilada.
12 jabones «Windsor».

La licitación se llevará a cabo el día 11 del corriente, a las tres pasado meridiano, en la Dirección de la Prisión Nacional, calle Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Para más datos, pliego de condiciones y planillas, dirigirse a la Secretaría del mismo Establecimiento, todos los días, de 12 a 6 pasado meridiano. — Abril 4 de 1916.

Of. v-11 abril.

Asilo de Corrección de Mujeres

Por el término de cinco días a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para proveer durante el mes de Mayo los artículos que más abajo se detallan, fijándose al efecto el día 14 del actual a las 3 y 30 p.m.,

Se presentarán las propuestas por triplicado, en sobre cerrado, a la Dirección del Establecimiento, Humberto 1º 378, para ser abiertas en el acto de la licitación con la intervención de la División Administrativa del Ministerio de Justicia.

Diariamente

140 kilogramos carne de vaca gorda de 1ª.

Mensualmente

2500 kilogramos carbón Glasgow zarandeado.

700 kilogramos carbón de Coke libre de polvo.

500 kilogramos carbón de leña fuerte sin polvo.

1500 astillas leña de espinillo.

Diariamente

12 repollos grandes y frescos.
4 docenas zanahorias.
12 docenas acelgas.
12 docenas nabos.
12 plantas lechuga frescas, repolladas.
24 cabezas de cebollas grandes.
6 cabezas de ajos.
3 zapallos grandes.
12 plantas escarola cultivada.
24 tomates grandes.
12 ajies pimentón.
3 ataditos perejil.
3 ataditos apio cultivado.
1 atadito oregano.

Diariamente

2 docenas huevos frescos.
1 pollo grande gordo, sano.

---

3 trajes para los Ordenanzas, de paño buena clase negro o azul marino a elegir con su gorra correspondiente y las iniciales A. de C. de M. (bordadas en oro).

1000 metros lienzo A. O. de 1,20 de ancho.

1000 metros lienzo A. O. de 0,80 de ancho.

100 frazadas mezcla lana y algodón buena clase, de 2 metros por 1,50.

300 kilogramos lana limpia, buena clase, para colchones.

Todo en conformidad al pliego de condiciones que estará en la secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, como también un libro registro donde inscribirán su nombre y domicilio. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — La Dirección.

v-14 abril.

Por el término de cinco días, a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para proveer, durante el mes de Mayo, los artículos que más abajo se detallan, fijándose al efecto, el día 14 del actual, a las 3 y 30 pasado meridiano.

Se presentarán las propuestas por triplicado en sobre cerrado a la Dirección del Establecimiento, Humberto 1º 378, para ser abiertas en el acto de la licitación, con la intervención de la División Administrativa de Justicia:

Diariamente

140 kilogramos carne de vaca gorda de 1ª.

Mensualmente

2.500 kilogramos carbón «Glasgow» zarandeado.

700 kilogramos carbón de «Coke» libre de polvo.

500 kilogramos carbón de leña fuerte sin polvo.

1.500 astillas leña de espinillo.

Diariamente

12 repollos grandes y frescos.
4 docenas zanahorias.
12 docenas acelgas.
12 docenas nabos.
12 plantas lechugas frescas repolladas.
21 cabezas cebollas grandes.
6 cabezas ajos grandes.
3 zapallos grandes.
12 plantas escarola cultivada.
21 tomates grandes.
12 ajíes pimentón.
3 ataditos perejíl.
3 ataditos apio.
1 atadito orégano.

Diariamente

2 docenas huevos frescos.
1 pollo grande, gordo, sano.

3 trajes para los Ordenanzas de paño, buena clase, negro o azúl marino, a elegir, con su gorra correspondiente y las iniciales A de C de M (bordadas en oro).

1000 metros de lienzo A. O. de 120 de ancho.

1000 metros de lienzo A. O. de 0,80 de ancho.

100 frazadas mezcla lana y algodón buena clase, de 2 metros por 1.50.

300 kilogramos lana para colchones, limpia, buena clase.

Todo en conformidad al pliego de condiciones que estará en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, como también un libro registro donde inscribirán su nombre y domicilio. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — La Dirección.

v-14 abril.

Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación.

Por el término de cinco días y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la provisión de: 7 kilos 440 gramos arroz de primera, Gigante; 41 kilos 850 gramos arroz de segunda, Glacé; 139 kilos 500 gramos arroz bremen; 36 kilos 84 gramos arvejas enteras, verdes; 24 kilos 180 gramos aceite de oliva, primera por litros; 23 kilos 250 gramos aceite de segunda, cocina; 11 kilos 160 gramos azúcar, Refinería Argentina, en terrones; 50 kilos 220 gramos azúcar Tucumana, primera extra; 186 kilos azúcar Tucumana, de segunda; 301 kilos 320 gramos bacalao; 2274 kilos 780 gramos carne con hueso de primera, fresca; kilos 0.186 gramos, conserva de tomate cruda; 5 kilos 580 gramos café en grano, tostado, de primera, mezcla Puerto Rico, Borbón y Moka; 20 kilos 925 gramos café Brasil, de primera, en grano, tostado; 23 kilos 250 gramos café Brasil de segunda, en grano, tostado; 5 kilos 301 gramos dulce de membrillo, de primera; 5 kilos 301 gramos dulce de ciruelas, de primera; 5 kilos 301 gramos dulce de orejones, de primera; 12 kilos 555 gramos especies, codimentos, pimentón, etc; 5 kilos 487 gramos, frutas secas, surtidas, partes iguales; 24 kilos 738 gramos fariña de primera; 4650 piezas frutas frescas, naranjas, mandarinas, duraznos, bananas, comunes, (mercado); 82 kilos 770 gramos grasa de vaca, pura, derretida y fresca; 36 kilos 84 gramos garbanzos Saúco; kilos 0,186 gramos, hongos secos de primera; 9 kilos 300 gramos harina de trigo de primera, marca 000; 33 kilos 480 gramos harina de trigo de segunda, marca 0; 40 kilos 734 gramos harina de maíz, fresca y limpia; 34 kilos 38 gramos lentejas; 5673 kilos leña quebracho colorado, torta; 40 kilos 734 gramos maíz pisado, fresco y limpio; 6 kilos, 696 gramos porotos de manteca; 1 kilo 483 gs. porotos Pallares; 32 kilos 550 gramos porotos triguillos; 6 kilos 45 gramos sal fina; 174 kilos 375 gramos sal gruesa común, limpia; 65 kilos 960 gramos sémola; 4 kilos 743 gramos tocino en lonja, fresco; kilos 0,744 gramos, té Ceylán; 40 kilos 734 gramos trigo pisado, fresco y limpio; 10 kilos 230 gramos vinagre de vino; 53 kilos 940 yerba Paraguaya, extra, Cruz de Malta; necesario para la confección de los ranchos del personal de empleados y recluídos del Departamento de Menores Abandonados y Encausados Anexo al Cuerpo de Guardia de Cárceles de la Nación, durante el mes de Mayo próximo.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Superintendente, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Viernes 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en su local Güemes 4343, bajo sobre cerrado, el día y hora indicado. — Capital Federal, Abril 7 de 1916. — El Superintendente.

v-14 abril.

Por el término de cinco días, y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la provisión de: 13 kilos, 640 gramos arroz Gigante; 421 kilos, 600 gramos, arroz Glacé; 70 kilos, 184 gramos arvejas enteras verdes; 182 litros, 280 gramos Aceite oliva; 20 kilos, 460 gramos azúcar Ref. Argentina en terrones; 505 kilos, 920 gramos azúcar tucumana primera; 540 kilos, 020 gramos Bacalao; 5601 kilos, 030 gramos Carne fresca de primera, depostada; 0 kilos, 341 gramos conserva de tomate; 10 kilos, 230 gramos Café de primera tostado, en grano, mezcla Pto. Rico, Borbón y Moka; 210 kilos, 800 gramos Café Brasil de primera, tostado, en grano; 8773 kilos leña quebracho colorado «torta»; 44 kilos, 205 gramos Dulce de membrillo de primera; 44 kilos, 205 gramos Dulce de ciruelas; 44 kilos, 206 gramos Dulce de orejones; 25 kilos, 650 gramos Especias; 44 kilos, 547 gramos fruta seca, surtida, en partes iguales; 52 kilos, 638 gramos Fariña de primera; 256 kilos, 370 gramos Grasa de vaca, pura, derretida y fresca; 70 kilos, 184 gramos garbanzos; 0 kilos, 341 gramos hongos secos; 17 kilos, 050 gramos harina de trigo 000; 337 kilos, 280 gramos harina de trigo 0; 70 kilos, 184 gramos harina de maíz; 52 kilos, 638 gramos de lentejas; 70 kilos, 184 gramos maíz pisado, fresco y limpio; 67 kilos, 456 gramos porotos de manteca; 2 kilos, 728 gramos porotos pallares; 45 kilos 570 gramos sal fina; 305 kilos, 250 gramos sal gruesa; 175 kilos, 460 gramos sémola fresca y limpia; 43 kilos, 183 gramos tocino fresco y cortado en lonjas; 1 kilo, 360 gramos té Ceylón 500; 70 kilos, 184 gramos Trigo pisado fresco y limpio; 87 litros, 730 miligramos vinagre de vino; 168 kilos 640. yerba paraguaya Cruz de Malta; necesario para la confección de los ranchos de oficiales y tropa del Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación, durante el mes de Abril próximo.

Las propuestas, que serán abiertas en el despacho del señor Jefe, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Viernes 14 del corriente a las 4 p. m., deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en su local Güemes 4343, bajo sobre cerrado, el día y hora indicados. — Capital Federal, 8 de Abril de 1916. — El Jefe.

v-14 abril.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el 24 de Abril del corriente año, a las 2 p. m. en el local de este Consejo, Rodríguez Peña 935, para la reconstrucción del edificio escolar Fiscal número 16 de Villa Alba (Pampa), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que dendrán los interesados a su disposición en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos con tal objeto, en sobres cerrados, ante la Mesa de licitación y en presencia de los interesados que concurran al acto, todo de conformidad a lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas, no admitiéndose propuestas que no llenen las formalidades indicadas.

Nota: Se hace saber que en el mismo día y hora antes mencionado, se realizará actual acto en Santa Rosa de Toay, Capital del Territorio. — El secretario general.

v-24 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en la sección comprendida por las calles Avenidas San Martín, Tres Cruces y Constituyentes, vías del Ferrocarril Central Argentino (Rosario, Mellán, Pampa, Triunvirato, Bella Vista y Chorroarín, hasta Avenida San Martín, que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua corriente en dicha sección y fijado plazo hasta el 31 de Mayo próximo, para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta del propietario, si no cumplen. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

v-31 mayo.

Se llama a licitación para la provisión de maquinaria con destino a la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 24 de Abril de 1916, a las tres pasado meridiano, en presencia, de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1915. — José I. Coñi, Secretario.

v-24 abril.

Se llama a licitación para la provisión de (100 000) cien mil toneladas métricas de leña quebracho colorado, campana; con destino a las maquinarias de la Capital Federal; de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840;

todos los días hábiles de 1 a 5 pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación; calle Charcas 1840 y serán abiertas el 17 de Abril próximo a las 3 p: m: en presencia de los inetresados que concurran al acto: — Buenos Aires; Marzo 14 de 1916: — José I: Goñi; secretario.

v-15 abril.

Se llama a licitación para el suministro de ocho mil (8000) toneladas métricas de sulfato de alúmina o alúmino férrico, de acuerdo con todo el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 17 de Abril próximo en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1916. — L. Célasco, Prosecretario.

v-16 abril.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo; a las 3 pasado meridiano; para la construcción de una pasarela en el edificio de la Aduana de la Capital. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287): Buenos Aires; Marzo 18 de 1916: —

v-17 abril.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación pública, hasta el día 27 de Abril próximo, a las 3 p. m., para efectuar la extracción de las cenizas y escorias provenientes del tren de dragado y embarcaciones a cargo de la Comisión del Plata Superior.

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de un certificado de depósito vaolor de pesos 500 moneda legal, hecho en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, serán presentadas en sobre cerrado, el día y hora indicados, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, tercer piso, donde los interesados pueden obtener gratis, los documentos y datos pertinentes, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.,— Buenos Aires, Marzo 27 de 1916.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública, hasta el día 25 de Abril próximo, a las 4 p. m., para la provisión de 320 toneladas métricas de cemento Portland, destinado al Depósito Central.

Las propuestas serán formuladas en un papel sellado de pesos 5.00 y presentadas bajo sobre cerrado, el día y hora indicados, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno tercer piso.

Los documentos respectivos se entregarán gratis a quienes los soliciten, en la Inspección General de Máquinas y Materiales. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1916.

v.25 abril.

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Isabel Taborda de Naveira por sí y en representación de su hija menor Adela Naveira y doña María Isabel Naveira en ejercicio de su propio derecho, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex Juez en lo Civil, doctor don Raimundo Naveira. — Buenos Aires, Abril 5 de 1916. — El secretario.

v-15 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso; se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Salvador Rodríguez en representación de sus pupilos los menores don Carlos Augusto, Raúl María y Sara Mariana Rodíguez, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado don Alberto María Rodríguez. — Buenos Aires, Abril 5 de 1916. — El secretario.

v-15 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, doña Teresa Scotti de Giannullo por sí y en representación de sus hijos menores don Ernesto, Da Ana Antonia y Da Teresa Giannullo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex guinchero del Puerto de la Capital, don Romeo Giannullo. — Buenos Aires, Abril 5 de 1916. — El secretario.

v-15 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Rosarra Sosa de Castillo, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Manuel Castillo. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — El secretario.

v-14 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Sebastiana Cigalceta de Galarregui, en su carácter de madre de la ex-maestra de la Escuela No 3 del C. E. 20 de la Capital doña Concepción Galarregui. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — El secretario.

v-14 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Petra Morante de González, en su carácter de madre del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Manuel González Morante. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1916. — El Secretario.

v-12 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado en esta Caja, solicitando pensión doña Angela Codazzi de Puccio y Benza, en su carácter de viuda del ex jubilado don Eugenio Puccio y Benza. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1916: — El Secretario.

v-11 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Da Arminda Landó de Puw, por sí y por sus hijos menores Da María Eloísa, D. Tomás Francisco, D. Antonio Derfel y Da Victoria Aurora Puw, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Director de la Escuela Infantil No 39 de la Gobernación del Chubut, D. Tomás D. Puw. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1916. — El secretario.

v-10 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, Da Teodora Elidia Marini de Gruner, por si y por su hija menor Da Raquel Teodora Gruner, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Aduana de la Capital, D. Enrique Gruner. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1916. — El secretario.

v-10 abril.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Gregorio Isaurraldi, ex-Receptor del Pueblo Brugo, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, ingrese en Tesorería General la suma de (pesos 19,97 moneda nacional), diez y nueve pesos con noventa y siete centavos moneda nacional, que adeuda en concepto del déficit dejado en la Receptoría de aquella localidad, y la de (pesos 14 moneda nacional), catorce pesos moneda nacional, por reposición de sellos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley, de Contabilidad. —Los secretarios.

v-8 abril.

Aduana de la Capital

De acuerdo con el artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber a Atilio R. Cesari, que en el Expediente No 60, letra C. del año 1915, iniciado por el mismo contra Santiago Ferrando, por intruducción clandestina de arena, se ha dictado resolución por la Administración de ésta Aduana. «Se resuelve»: Sobreseer: Notifíquese y repónga los sellos el denunciante. — A. Caprile.

Lo que se comunica a los efectos de los artículos 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — Abril 5 de 1916. — A. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-10 abril.

De acuerdo con el artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber a Atilio R. Cesari, que en el Expediente No 62, letra C. (varios) del corriente año, iniciado por el mismo, por introducción clandestina de arena; se ha dictado resolución por la Administración de esta Aduana. «Se resuelve»: Ordenar se formule cargo simple por el exceso denunciado dentro de tolerancia. Imponer el pago de una multa igual al valor del exceso que resulta fuera de tolerancia, a beneficio del denunciante y sin perjuicio de lo que corresponda al Fisco; debiendo retenerse la parte de aquél, hasta que haya justificado su identidad personal, como lo ofrece a fojas 6, de estos autos, y repuestos los sellos causados en el expediente No 60, letra C. (varios) del año 1915. Notifíquese y repónganse los sellos y en caso de conformidad, pase a Liquidaciones a sus efectos. — A. Caprile.

Lo que se comunica a los efectos de los artículos 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — Abril 5 de 1916. — A. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-10 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, D. Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Rezagos No 14-1916 o 109 R, o 268 A, o 57 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos No 14-1916.

Marca F R J, número 32-33, 2 cajones, vapor P. Umberto, paquete 18, fecha de entrada Enero 2 de 1915; marca en triángulo M, número 10808, 1 cajón, vapor P. Umberto, paquete 18, fecha de entrada Enero 2 de 1915; marca O F C, sin número, 7 cajones, vapor Cap Arcona, paquete 6234, fecha de entrada Diciembre 10 de 1913; marca F O C, número 33171-72, 2 cajones, vapor Cap Arcona, paquete 6231, fecha de entrada Diciembre 10 de 1913; marca N. Bagni, sin número, 1 barril, vapor Serdegna, paquete 161 fecha de entrada Enero de 1912; marca E H C, número 10-11, 2 cajones vapor I. I. de Borbón, paquete 6198, fecha de entrada Diciembre 10 de 1913; marca D P abajo H C, sin número, 4 cajones, vapor Vestris, paquete 6417, marca G E, sin número, 189 cajones, vapor Liger, paquete 399, fecha de entrada Enero 28 de 1915; marca E M de S C, número 37128, 1 cajón, vapor H. Enterprise, paquete 92, fecha de entrada Enero 7 de 1915; marca A F S C, número 431 43-2, 2 cajones, vapor Regina Elena, paquete 433, fecha de entrada Enero 31 de 1915; marca D P, número 1, 1 cajón, vapor Regina Elena, paquete 433, fecha de entrada Enero 31 de 1915; marca Gerardo Paolo, sin número, 1 cajón, vapor Regina Elena, paquete 433 fecha de entrada Enero 31 de 1915; marca J M B F, número 3-4-5-7, 4 cajones, vapor Algerie, paquete 6283, fecha de entrada Diciembre 12 de 1913; marca en diamante V N arriba L E, sin número, 24 cajones, vapor Algerie, paquete 6283, fecha de entrada Diciembre 12 de 1913; marca C C S A, sin número, 9 cajones, vapor Gierren, paquete 6487, fecha de entrada Diciembre 23 de 1913; marca L J C, sin número, 8 cascos, vapor A. Charner, paquete 6222, fecha de entrada Diciembre 9 de 1913; marca R C V, número 8491 al 96, 6 cajones, vapor Batavia paquete 6224, fecha de entrada Diciembre 9 de 1913: marca G T, número 101, 1 cajón, vapor Pampa, paquete 4, fecha de entrada Enero 1º 1915; marca Manantial, sin número, 4 cajones, vapor Presidente Mitre, paquete 180, fecha de entrada Enero 13 de 1915; marca R C, número 12107-12107, 2 cajones, vapor Buenos Aires, paquete 2738, fecha de entrada Junio 23 de 1915; marca A F abajo C, número 6965 8243, 1 cajón, vapor Buenos Aires, paquete 2738, fecha de entrada Junio 23 de 1912; marca S A G E S, número 59574, 1 cajón, vapor Verdi, paquete 609, fecha de entrada Febrero 1º de 1914; marca en triángulo 9600 arriba C B, sin número, 1 fardo, vapor B. Laura, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1913; sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; sin marca, sin número, 9 atados, vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; marca M C Z, sin número, 2 cajones, vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; marca B G C, sin número, 1 barrica, vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; marca E E, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; marca G. C. abajo C B L, sin número, 1 atado, vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; marca en cuadro S S, sin número, 1 cajón vapor se ignora, paquete 5787, fecha de entrada Noviembre 16 de 1915; marca C A L, sin número, 8 cajones, vapor S. Salvada, paquete 6172, fecha de entrada Diciembre 8 de 1913; marca A B, número 4198 al 99, 2 cajones, vapor Pampa, paquete 6635, fecha de entrada Diciembre 31 de 1913; marca en diamante 415 arriba I F, número 114, 1 cajón, vapor Pampa, paquete 6635, fecha de entrada Diciembre 31 de 1913;

marca en diamante 415 arriba 437, número 128-129-31-32, 4 cajones, vapor Pampa, paquete 6635, fecha de entrada Diciembre 31 de 1913; marca en diamante 415 arriba 57, número 109-11, 2 cajones, vapor Pampa, paquete 6635 fecha de entrada Diciembre 31 de 1913; marca A L, número 1 al 5, 5 esqueletos, vapor Lela, paquete 227, fecha de entrada Enero 17 de 1915; marca D H, número 63171, 1 esqueleto, vapor Garibaldi, paquete 329, fecha de entrada Enero 23 de 1915. — El Jefe.

v-12 abril.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, D. Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 15-1916 o 110 R. o 269 A, o 55 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las ordenanzas.

Legago de Rezagos Nº 15-1916.

Marca C B abajo 332, sin número, 1 esqueleto, vapor Flande, paquete 16 fecha de entrada Enero 2 de 1915; marca S J, número 214, 1 cajón, vapor Brascile, paquete 54, fecha de entrada Enero 5 de 1915. — El Jefe.

v-12 abril.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, D. Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 17-1916 o 298 A, o 121 R, o 56 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos Nº 17-1916.

Marca O colorado, sin número, 69 tubos, vapor Gorilaud, paquete 153, fecha de entrada Enero 11 de 1915; marca en triángulo León arriba San León, sin número, 1 rollo, vapor Giessen, paquete 4915, fecha de entrada Septiembre 28 de 1913. — El Jefe.

v-12 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Rezagos No 12-1916 o 102 R. o 259 R. o 54 R., que deben presentarse para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación de este aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajos de Rezagos No 12-1916

Marca en triángulo MPR, número 1806-5-7-8, 4 cajones, vapor Dorwagate, paquete 6142, fecha de entrada Diciembre 5 de 1913; marca MH, número 213, 1 cajón, vapor Thessaly, paquete 6632, fecha de entrada Diciembre 31 de 1913; marca SB, sin número, 150 cajones, vapor Silvia, paquete 6486, fecha de entrada Diciembre 23 de 1913; marca SB, número 5, 1 cajón, vapor Silvia, paquete 6486, fecha de entrada Diciembre 23 de 1913; marca GM, número 35293, 1 cajón, vapor Atlanta, paquete 6282, fecha de entrada Diciembre 12 de 1913; marca en diamante JS, sin número, 20 cajones, vapor Minerva, paquete 6584, fecha de entrada Diciembre 24 de 1913; marca CL, números 55, 81, 2 bultos, vapor A. Jonhson, paquete 5867, fecha de entrada Noviembre 20 de 1913; marca en doble triángulo 7500, número 0049, 1 fardo, vapor A. Jonhson, paquete 576, fecha de entrada Enero 29 de 1914; marca F. Jauelbo, sin número, 1 cajón, vapor Atlántico, paquete 4781, fecha de entrada Septiembre 30 de 1914; marca GD, sin número, 5 cajones, vapor Gaviland, paquete 153, fecha de entrada Enero 11 de 1915; marca CA, sin número, 15 bordalesas, vapor A. R. de Genoully, paquete 6269, fecha de entrada Diciembre 11 de 1915; marca en óvalo PCV, sin número, 8 cajones, vapor María C., paquete 6448, fecha de entrada Diciembre 21 de 1915; marca en diamante GG, sin número, 1 bolsa, vapor San Francisco, paquete 294, fecha de entrada Enero 21 de 1915; marca LAC, número 1 al 5, 5 cajones, vapor San Francisco, paquete 294, fecha de entrada Enero 21 de 1915; marca STR, abajo KMC, número 271, 1 cajón, vapor San Francisco, paquete 294, fecha de entrada Enero 21 de 1915. — El Jefe.

v-12 abril.

———

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Rezagos Nos. 16-1916 o 111 R. o 270 A. o 58 R., que deben presentarse para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación de este aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos No 16-1916

Marca en diamante MSC, sin número, 29 esqueletos, vapor El Uruguayo, paquete 6165, fecha de entrada Diciembre 7 de 1913; marca en diamante BH, sin número, 8 esqueletos, vapor La Negra, paquete 6152, fecha de entrada Diciembre 21 de 1913; marca K, sin número, 15 vigas, vapor Hyacinthus, paquete 6342, fecha de entrada Diciembre 26 de 1913; marca BC., sin número, 3 caños, vapor Herminius, paquete 105, fecha de entrada Enero 9 de 1915; marca en cuadro 26, números 60, 62 y 66, 3 caños, vapor Homereus, paquete 223, fecha de entrada Enero 16 de 1915; marca en cuadro 90, número 3, 1 caño, vapor Homereus, paquete 223, fecha de entrada Enero 16 de 1915; marca en cuadro SS, sin número, 1 caño, vapor se ignora, fecha de entrada 1913; marca WM, sin número, 1 casco, vapor, se ignora, fecha de entrada 1913; marca en triángulo 6, arriba EFC, sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, fecha de entrada 1915; marca en cuadro SS, número 177, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1915; marca AGC, sin número, 2 cajones, vapor se ignora, fecha de entrada 1915; marca GC, sin número, 1 lío, vapor se ignora, fecha de entrada 1915; marca CORD, abajo JZ, sin número, 25 cajones, vapor Gleurazan, paquete 6636, fecha de entrada Diciembre 31 de 1913; marca FH, número 8, 1 cajón, vapor Gleurazan, paquete 6636, fecha de entrada Diciembre 31 de 1913; marca A-HC, número 3095 al 97, 3 cajones, vapor A. Johnson, paquete 17, fecha entrada Enero 2 de 1915; marca en diamante BH, número 14 al 47, 21, 22, 6 cajones, vapor La Negra, paquete 6152, fecha de entrada Diciembre 21 de 1913; amrca AA, número 12, 1 cajón, vapor Toscana, paquete 332, fecha de entrada Enero 24 de 1915; marca AS, número 7519 al 25, 7 cajones, vapor Eemland, paquete 411, fecha de entrada Enero 29 de 1915; marca DH, número 20531, 1 cajón, vapor Eemland, paquete 411, fecha de entrada Enero 29 de 1915; marca en triángulo T, número 237, 1 rad, vapor se ignora, fecha de entrada 1915; marca FA, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1915; marca MBC, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1915; sin marca, sin número, 2 cajones, vapor se ignora, fecha de entrada 1915. — El Jefe.

v-12 abril.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan correspondienets, al expediente de Muestras y Encomiendas, Dársena Norte, número 169 M., o 131 R., o 430 R., o 60 R., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de 1912.

Marca Joaquín Montara, sin número, 1 paquete, vapor Mauslaud, serie F, 1998, fecha de entrada, Noviembre 4 de 1915; marca Expreso La Confianza, sin número, 1 paquete, vapor Araguaya, serie G, 52, fecha de entrada, Noviembre 4 de 1915; marca Nicolás Ansaldo, sin número, 1 paquete, vapor Toscana, serie G, 132, fecha de entrada, Noviembre 8 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G, 175, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca Prudens, Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G, 176, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias serie G, 177, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G, 178, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca Prudens Hnos., sin número, 1 paquete, vapor P. de Asturias, serie G. 179, fecha de entrada, Noviembre 9 de 1915; marca GC, número 1, 1 cajón, vapor Vestri, serie G., 290, fecha de entrada, Noviembre 10 de 1915; marca en diamante Z., número 1678, 1 cajón, vapor Frisia, serie G., 305, fecha de entrada Noviembre 10 de 1915; marca en diamante, número 1676, 1 cajón, vapor Frisia, serie G., 305, fecha de entrada, Noviembre 10 de 1915; marca Antonio Do Santos, sin número, 1 cajón, vapor Frisia, serie G., 311, fecha de entrada, Noviembre 10 de 1915; marca Cayetano Campos, sin número, 1 cajón, vapor P. de Satrústegui, serie G., 325, fecha de entrada, Noviembre 10 de 1915; marca Carlos Flinger, sin número, 1 cajón, vapor Crafión Hull, serie G., 424, fecha de entrada, Noviembre 16 de 1915; marca H. F. Honstón, sin número, 1 cajón, vapor Garonna, serie G. 593, fecha de entrada Noviembre 17 de 1915; marca E. Pastino, sin número, 1 esqueleto, vapor Reg. Elena serie G., 829, fecha de entrada, Noviembre 22 de 1915; marca M. Torre Blanca, sin número, 1 paquete, vapor BR. V. Eugenia serie G., 957, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca Julia de Ronci, sin número, 1 paquete, vapor R. V. Eugenia, serie G., 964, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca MR, número 1153, 1 baúl, vapor F. C. Pacífico, serie G. 1023, fecha de entrada, Noviembre 26 de 1915; marca J. Barta, sin número, 1 cajón, vapor Voltaire, serie G., 1076, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca Serci Elide, sin número, 1 baúl, vapor Reg. Elena, serie G, 838, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca D. B. Rechardson, número 1132, 1 baúl, vapor A. C. Pacífico, serie F., 1865, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1915; marca LPC., número 1346, 1 cajón, vapor Goronna, serie G., 510, fecha de entrada, Octubre 17 de 1915; marca Manuel Palacios, sin número, 2 baúles, vapor Vauban, serie Z., 2887/SS, fecha de entrada, Noviembre 2 de 1915; marca Frandisni, sin número, 1 bulto, vapor Araguaya, serie Z., 2920, fecha de entrada, Noviembre 5 de 1915; marca Francisco Persedes, sin número, 1 bulto, vapor Reg. Elena, serie Z., fecha de entrada, Noviembre 2 de 1915; marca Cayetano Larsado, sin número, 1 bulto, vapor R. V. Eugenia, serie Z., 3266, fecha de entrada, Noviembre 25 de 1915; marca en triángulo AEBC, número 10, 1 paquete, vapor Voltaire, serie Z., 1099, fecha de entrada, Noviembre 26 de 1915. — El Jefe.

v-27 abril.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente número 439 D, o 296 A, o 14 D., deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso:

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca RRL, sin número, 1 bolsa, vapor Rynlaud, paquete 3630, fecha de entrada, Agosto 24 de 1915. — El Jefe.

v-27 abril.

———

A los efectos del artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber a A. Hansen y G. Joussom que se ha dictado resolución en el expediente número 50, letra L., del corriente año y cuya parte dispositiva dice así: Declarar caído en comiso la mercadería detenida a beneficio del autor del parte, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales. Notifíquese y hágase saber la sentencia por edictos. Se hace saber que deben comparecer a cancelar estos autos dentro del tercero día de la primera publicación del presente edicto bajo apercibimiento de tener por abandonada la mercadería. — Asesoría y Sumarios, Abril 4 de 1916. — A. M. Caparro.

v-8 abril.

———

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, doctor don Roberto Bunge, se hace saber por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de don **Carlos Drago**, que existe en Secretaría un estado de distribución parcial hecha por el síndico, a fin de que pueda ser observada. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1916. — Adolfo Rawson, secretario.

s/c. Of. v-8 abril.

———

Por disposición del señor Juez Letrado Suplente del Territorio, Dr. Arturo Monferrán, se cita, llama y emplaza a don **Florián A. Merlo**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue a instancia fiscal, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Formosa, Marzo 18 de 1916. — Alejandro Cúneo, secretario.

Of. v-29 abril.

———

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en el expediente 9941-J., se cita, llama y emplaza a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en aguas jurisdiccionales del Destacamento Puente Alsina, y cuyas características son las siguientes: Sin nombre, matrícula Nº 5705, construída de pino Sprus, y de las dimensiones siguientes: Eslora 5,90 metros; manga 1,80 metros y puntal 0,40 metros. Se halla en bastante mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-13 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en expediente 110-J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un salvavidas con un foco luminoso, pintado de blanco, recogido en las aguas de la Dársena Norte, sin ninguna señal particular.

Los interesados deberán presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — Tomás D. Peña, Oifcial Mayor.

v-13 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contra-Almirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una manguera de

lona de 12 metros de largo, en regular estado de conservación, que ha sido hallada en aguas del dique 3, y se encuentra depositada en la Jefatura del Puerto de la Capital.

Los interesados deberán presentarse dentro del término estipulado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contra-Almirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Reconquista, sin nombre ni número de matrícula y con las siguientes características: Eslora 4,36 metros, manga 0,98 metros, puntal 0,40 metros, construída de pino de tea, tiene dos tacos de algarrobo y siete pares de curvas de la misma madera. Se encuentra en malas condiciones de navegabilidad.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo estipulado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de Bermejo, sin nombre ni número de matrícula y con las siguientes características:

Eslora 4m16, manga 1m07, puntal 0m43; tiene dos tacos de laurel, cinco pares de curvas de lapacho, forrada con tablas de cedro y timbó. Su estado de conservación es bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo estipulado a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a los que se consideren con derecho a un bote hallado abandonado en aguas jurisdiccionales el Riachuelo, denominado «Simpática de la Boca» número 5358 y de las siguientes dimensiones: Eslora 18 pies, manga 5 pies 5", puntal 2 pies, construído de madera de pino, pintado de color verde y en buen estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a contar desde la publicación del presente, a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 52211

SARA

Marzo 31 de 1916. — Malarín Hnos. — Substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-11 abril.

Acta Nº 52218



GENERAL PRIM

Abril 1º de 1916. — Fernández, Roca y Cía. — Instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.

v-11 abril.

Acta Nº 52224

PYROX

Abril 1º de 1916. — Bowker Insecticide Co. — Insecticidas en general, de la clase 2.

v-11 abril.

Acta Nº 52203

BRITISH COLOGNE WATER

Marzo 31 de 1916. — Badaracco y Bardin. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamenería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-11 abril.

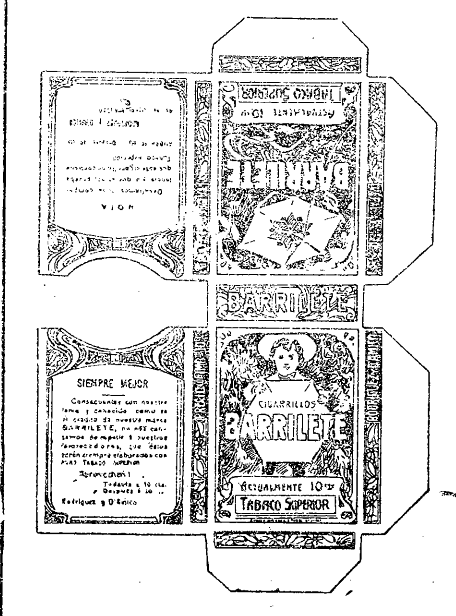
Acta Nº 52233

Theosol

Abril 3 de 1916. — Badaracco y Bardin. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-13 abril.

Acta Nº 52236

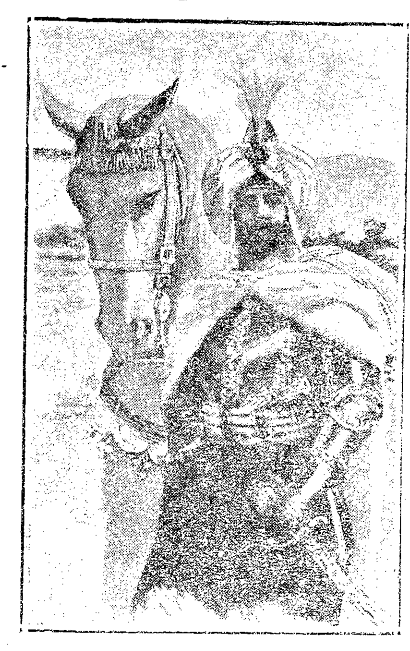


Abril 3 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada, (The Argentine Tobacco Company Limited). — Cigarrillos, de la clase 21.

v-13 abril.

Acta Nº 52245

AFGHAN



Abril 3 de 1916. — Aquiles D. Zucchi. — Artículos alimenticios y café de Malta, de la clase 22.

v-13 abril.

Acta Nº 52218



Abril 4 de 1916. — Feeney y Cía. — Ginebra, de la clase 23.

v-13 abril.

Acta Nº 52219

KIL-LOL

TRADE MARK

Abril 4 de 1916. — Feeney y Cía. — Polvos y líquidos, insecticidas, de la clase 2.

v-13 abril.

Acta Nº 52250

Kilhal

Abril 4 de 1916. — Feeney y Cía. — Polvos y líquidos, hormiguicidas, de la clase 1.

v-13 abril.

Acta Nº 52256

Eno

Abril 4 de 1916. — Juan Carlos Suárez. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-13 abril.

Acta Nº 52257

Sylvan

Abril 4 de 1916. — Frigorífico Armour de La Plata. — Jabones de tocador, perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.

v-13 abril.

Acta Nº 38174

S.p.i.g.a

Octubre 5 de 1912. — Poletto Hermanos. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (substituída).

v-13 abril.

Acta Nº 52231

Meid-Kinol

Abril 3 de 1916. — Enrique Argenti. — Productos alimenticios en general, de la clase 22.

v-13 abril.

Acta Nº 52232



Abril 3 de 1916. — Juan y José Tita. — Películas y cintas para cinematógrafos, de la clase 6.

v-13 abril.

Acta Nº 52238



Abril 3 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada, (The Argentine Tobacco Company Limited). — Tabacos en general, de la clase 21.

v-13 abril.

Acta Nº 52243

CELTIC

Abril 3 de 1916. — J. Berry y Co. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-13 abril.

Acta Nº 52242

CAMPEÓN

Abril 3 de 1916. — Francisco Rodríguez y Cía. — Jabones en general, de la clase 14.

v-13 abril.

Acta Nº 52192

Mendelssohn

Marzo 30 de 1916. — The Sterling Company. — Pianos, pianolas y órganos en general, de la clase 7.
v-8 abril.

Acta Nº 49938



Septiembre 29 de 1915. — Rolandelli Hermanos. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (substituída).
v-8 abril.

Acta Nº 52092





No descuidarse con las imitaciones. — Exijir intacta la banda de garantía que encierra la tapa, con la firma de:
Saint Hnos



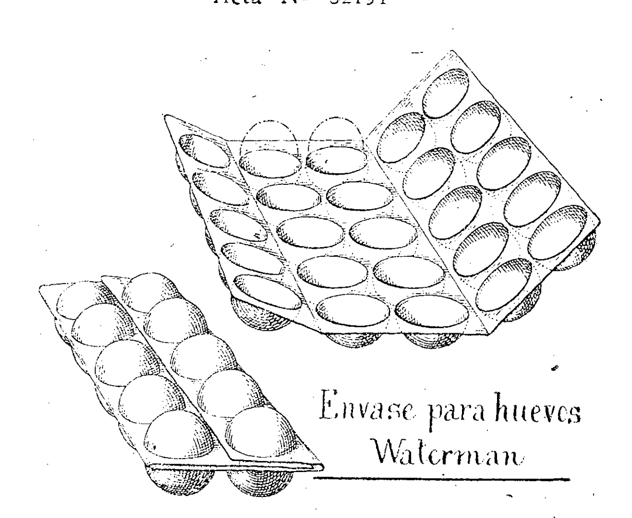
Marzo 20 de 1916. — Saint Hnos. — Cafés, de la clase 22.
v-8 abril.

Acta Nº 52187



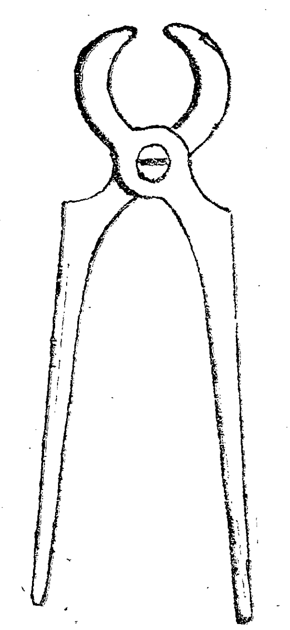
Marzo 29 de 1916. — C. S. Clarke y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
v-8 abril.

Acta Nº 52194



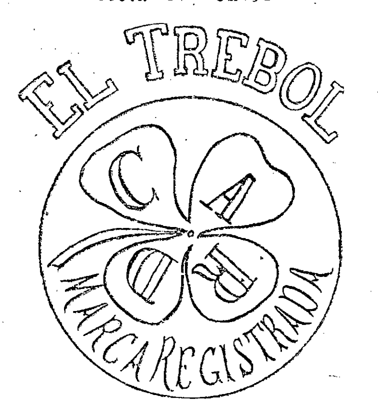
Marzo 30 de 1916. — E. Waterman y Co. — Huevos, de la clase 22 (envase).
v-8 abril.

Acta Nº 52186



Marzo 29 de 1916. — J. J. Eugenio. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
v-8 abril.

Acta Nº 52191



Marzo 30 de 1916. — J. M. Card Lumber Co. — Maderas en general de la clase 3.
v-8 abril.

Acta Nº 52195

FANCY
CHILL PROOF
MILWAUKEE MALTING COMPANY
MALT

Marzo 30 de 1916. — Milwaukee Malting Company. — Malta, de la clase 22.
v-8 abril.

Acta Nº 52.205

CELTA

Marzo 31 de 1916.—García y Odicini. —Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-11 abril.

Acta Nº 52.205

ALGA

Marzo 31 de 1916.—Badaracco y Bardin. —Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-11 abril.

Acta Nº 52.207

DIEMCNAL

Marzo 31 de 1916.—Badaracco y Bardin. —Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-11 abril.

Acta Nº 52230



Abril 1º de 1916. — Ivory Carter Company. — Ligas para sujetar medias y corsés en general, de la clase 16.
v-11 abril.

Acta Nº 52219



GENERAL PRIM

Abril 1º de 1916. — Fernández, Roca y Cía. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares, de la clase 9.
v-11 abril.

Acta Nº 52.216

U. S. G. CO.'S MEXICAN



Marzo 31 de 1916. — The United States Graphite Company. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
v-11 abril.

Acta Nº 52198

RODOL

Marzo 30 de 1916. — Gabriel Arrom — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-8 abril.

Acta Nº 52196



Marzo 30 de 1916. — Miller Lock Company. — Cerraduras, candados, cerrajas y llaves en general, de la clase 10.
v-8 abril.

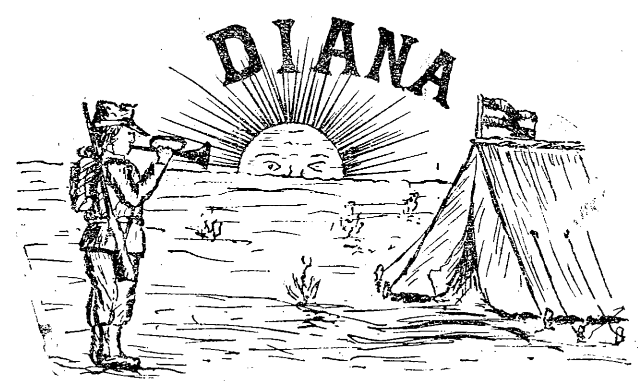
Acta Nº 52246



"ARTIGAS"

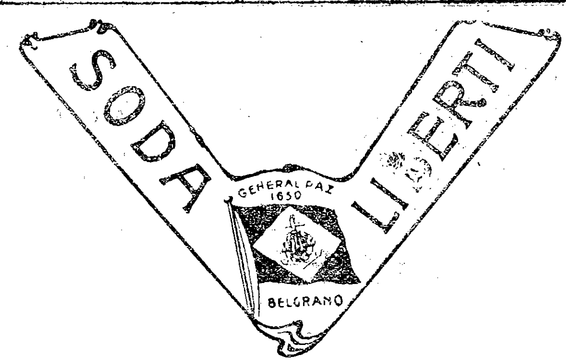
Abril 4 de 1916. — Andrés Lértora. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. v-13 abril.

Acta Nº 52247



Abril 4 de 1916.—Héctor Brenta y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. v-13 abril.

Acta Nº 52254



Abril 4 de 1916. — Liberti Hnos. — Soda, de la clase 23. v-13 abril.

Acta Nº 52255



Abril 4 de 1916. — San Cristóbal y Caporale. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, de la clase 21. v-13 abril.

Acta Nº 52252



Abril 4 de 1916. — Liberti Hnos. — Bebidas en general, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 21. v-13 abril.

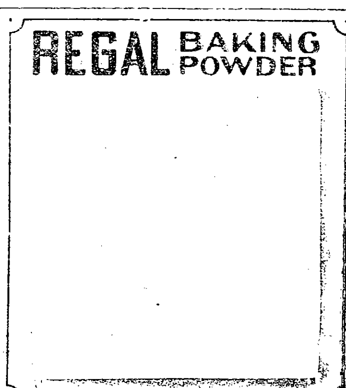
Acta Nº 52253

Liberti

Abril 4 de 1916. — Liberti Hnos. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. v-13 abril.

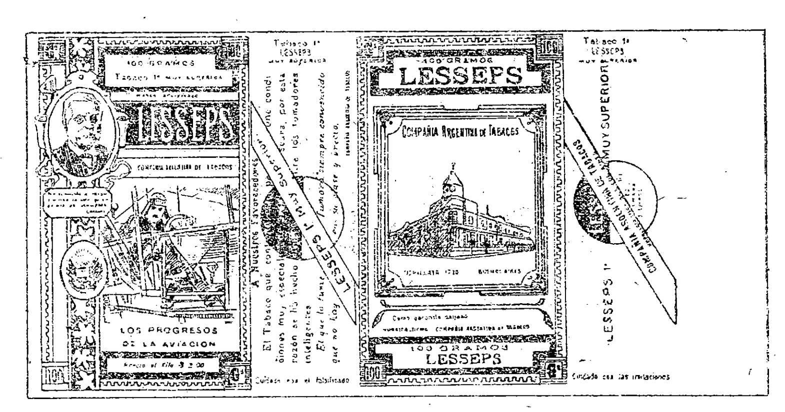
Acta Nº 52234





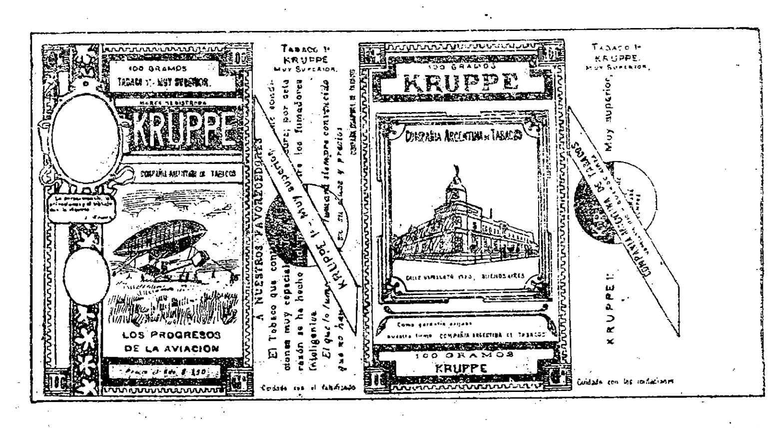
Abril 3 de 1916. — Frank Tooley. — Levadura en polvo para pastelería y panadería, de la clase 22. v-13 abril.

Acta Nº 52239



Abril 3 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada, (The Argentine Tobacco Company Limited). — Tabacos en general, de la clase 21. v-13 abril.

Acta Nº 52237



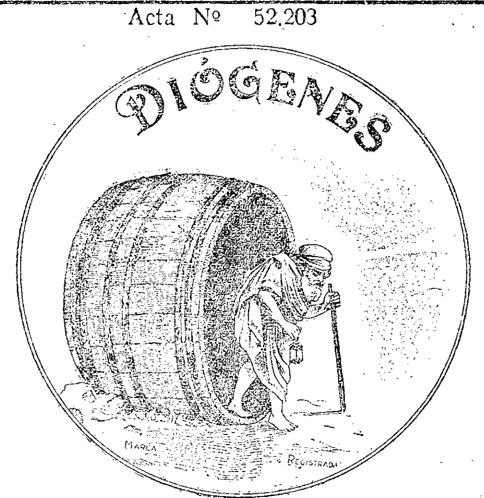
Abril 3 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada, (The Argentine Tobacco Company Limited). — Tabacos en general, de la clase 21. v-13 abril.

Acta Nº 40.765

ESTABLECIMIENTO VITI-VINICOLA CARLOS PANELLA Y Cª
EL FORTACHO
MARCA REGISTRADA
CRUZ DE PIEDRA
MENDOZA

Mayo 2 de 1913. — Carlos Panella. —Vinos en general, de la clase 23 (modificada).
v-11 abril.

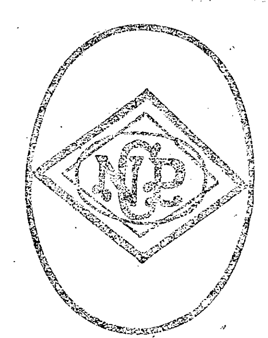
Acta Nº 52.203



Marzo 31 de 1916. — Mosso Hnos. —Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol de la cla-se 23.
v-11 abril.

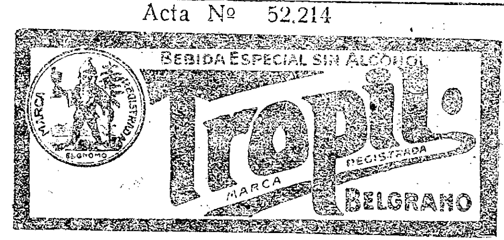
Acta Nº 52.213





Marzo 31 de 1916. — Compañía Ar gentina de Pólvora Sociedad Anónima. —Pólvoras en general, de la calse 11.
v-11 abril.

Acta Nº 52.214



Marzo 31 de 1916.—Hermann Neuss. —Bebidas sin alcohól de toda especie, de la clase 23.
v-11 abril.

Acta Nº 52228



Abril 1º de 1916. — Ricardo Algorta. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16.
v-11 abril.

Acta Nº 52225

Grape Olà

Abril 1º de 1916. — The Grape Ola Company. — Esencias, aceites, jarabes, substancias y condimentos para jarabes y jugos de uva y otras frutas de la clase 22.
v-11 abril.

Acta Nº 52226

Wayne Knit

INDESTRUCTIBLE HOSIERY

Abril 1º de 1916. — Wayne Knitting Mills. — Medias y calcetines en general, de la clase 15.
v-11 abril.

Acta Nº 52229



Abril 1º de 1916. — A. União Vinícola. — Vinos, de la clase 23.
v-11 abril.

Acta Nº 52221

GENERAL PRIM

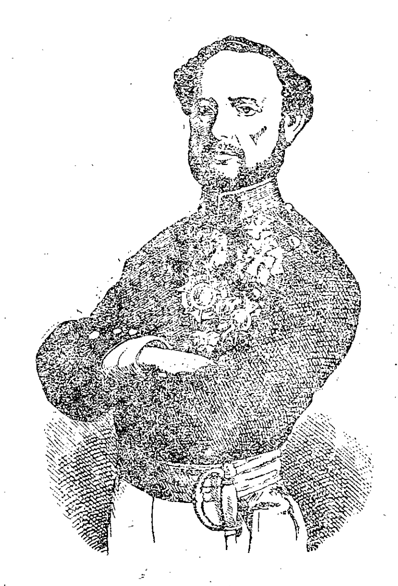
Abril 1º de 1916. — Fernández, Roca y Cía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería lencería, de la clase 15.
v-11 abril.

Acta Nº 52223

GENERAL PRIM

Abril 1º de 1916. — Fernández, Roca y Cía. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17.
v-11 abril.

Acta Nº 52222



GENERAL PRIM

Abril 1º de 1916. — Fernández, Roca y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
v-11 abril.

Acta Nº 52220



GENERAL PRIM

Abril 1º de 1916. — Fernández, Roca y Cía. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10.
v-11 abril.

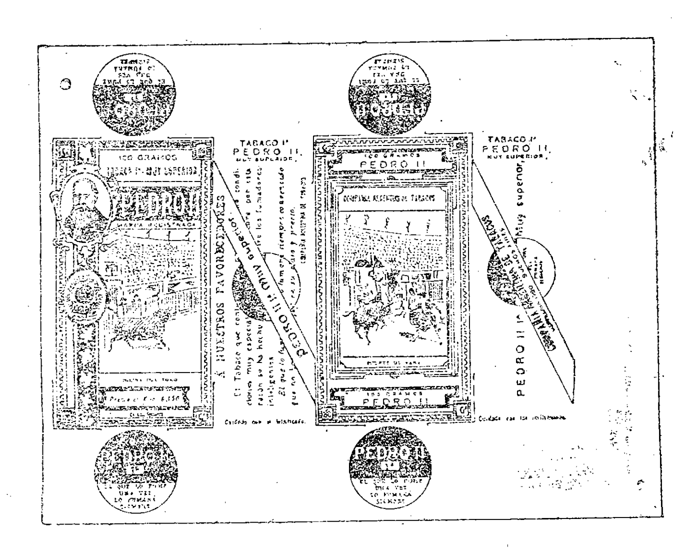
Acta Nº 52235

EXTRACTO DE
Babbitt
UN NUEVO PREPARADO
EL MEJOR
PARA EL LAVADO DE
ROPA, PLATOS, PISOS, etc.

Abril 3 de 1916. — Juan Tagliafico. — Un preparado para el lavado y limpieza de pisos, ropa, platos y otros objetos, de la clase 14.

v-13 abril.

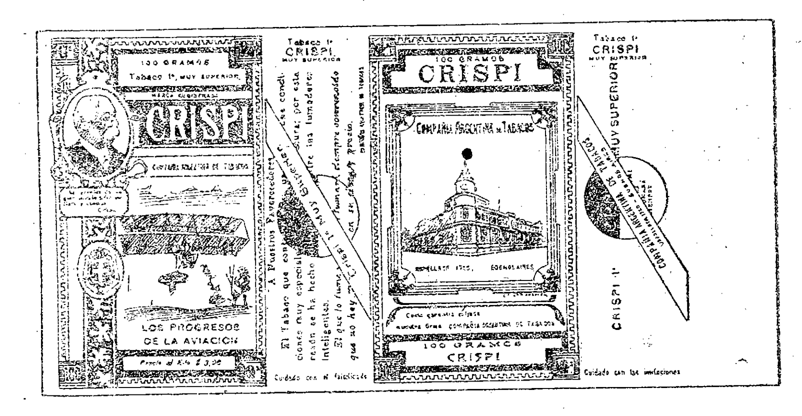
Acta Nº 52240



Abril 3 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada, (The Argentine Tobacco Company Limited). — Tabacos en general, de la clase 21.

v-13 abril.

Acta Nº 52241

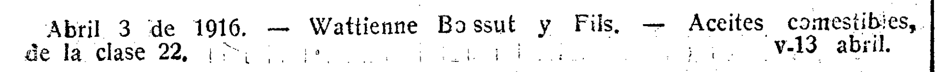


Abril 3 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada, (The Argentine Tobacco Company Limited). — Tabacos en general, de la clase 21.

v-13 abril.

Acta Nº 522444





Abril 3 de 1916. — Wattienne Bossut y Fils. — Aceites comestibles, de la clase 22.

v-13 abril.

Acta Nº 52251

Formalín

Abril 4 de 1916. — Chemische Fabrik Auf Actien Vorm E. Schering. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-13 abril.

Acta Nº 52263



Abril 4 de 1916. — Braceras y Compañía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-13 abril.

Acta Nº 52264



Abril 4 de 1916. — Braceras y Compañía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-13 abril.

Acta Nº 52265



Abril 4 de 1916. — Braceras y Compañía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-13 abril.

Acta Nº 52261



Abril 4 de 1916. — Braceras y Compañía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-13 abril.

Acta Nº 52260



Abril 4 de 1916. — Braceras y Compañía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-13 abril.

Acta Nº 52262



Abril 4 de 1916. — Braceras y Compañía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-13 abril.

Acta Nº 52258

Inspiración

Abril 4 de 1916. — J. J. Clark y Louis Pond. — Cintas y películas cinematográficas, sus partes y accesorios, de la clase 6.

v-13 abril.

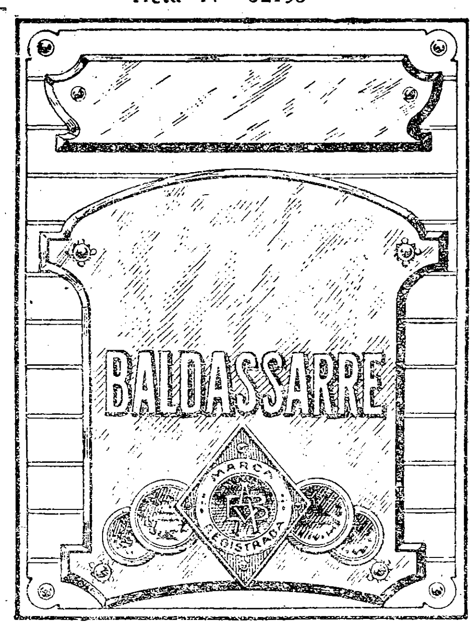
Acta Nº 52259

Vitalic

Abril 4 de 1916. — O. Gori y Cía. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17.

v-13 abril.

Acta Nº 52190



Marzo 29 de 1916. — Jacinto Baldassarre. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-8 abril.

Acta Nº 52193

STERLING

Marzo 30 de 1916. — The Sterling Company. — Pianos, pianolas y órganos en general, de la clase 7.

v-8 abril.

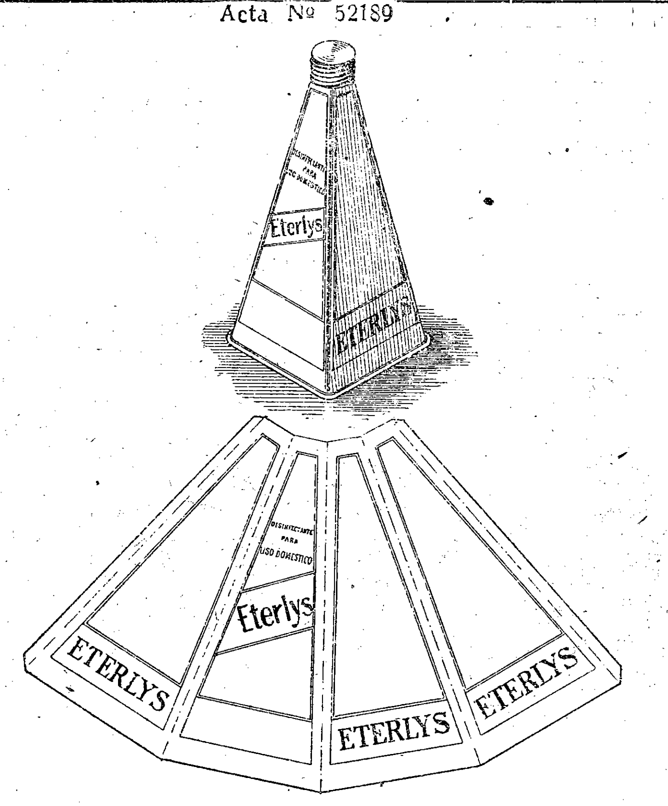
Acta Nº 52188



Marzo 29 de 1916. — Supervielle y Cía. — Libros, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.

v-8 abril.

Acta Nº 52189



Marzo 29 de 1916. — Arturo Dordoni. — Desinfectantes para uso doméstico, de la clase 2, (envase).

v-8 abril.

Acta Nº 52.209

CALORIGENE

Marzo 31 de 1916 —Badaracco y Bardín. —Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-11 abril.

Acta Nº 52.210

NORMALARINE

Marzo 31 de 1916. — Pedro Bardín. —Substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-11 abril.

Acta Nº 52197



Marzo 30 de 1916. — Boucau Hermanos. — Grasas y aceites minerales, de la clase 3.

v-8 abril.

Acta Nº 52.215

JUAN CUELLO

Marzo 31 de 1916. — J. Pegliasco. —Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos eléctricos, especialmente películas de la clase 6.

v-11 abril.

Acta Nº 52.200



Marzo 31 de 1916. — Mateo Somma. —Artículos de perfumería, en general, de la clase 16.

v-11 abril.

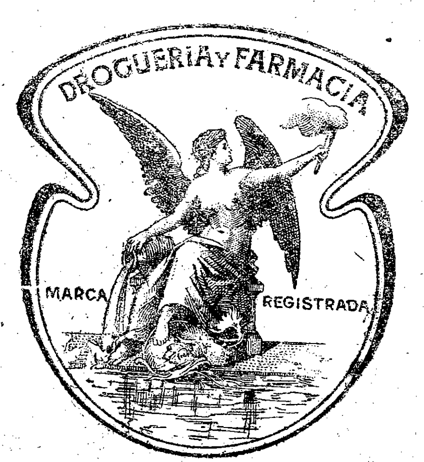
Acta Nº 52.201



Marzo 31 de 1916. — Justo Minuzzi. —Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-11 abril.

Acta Nº 52.202



Marzo 31 de 1916. — Justo Minuzzi. —Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-11 abril.

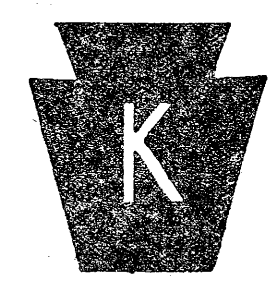
Acta Nº 52.204



Marzo 31 de 1916. — Dighero y Maletti. — Vinos, de la clase 23.

v-11 abril.

Marca renunciada



Carlos L. Clarke, renuncia los derechos a la marca que le fué acordada bajo el Nº 23.732, el 31 de Julio de 1909, para distinguir artículos de las clases 1 a 8, 10 a 20, 22 a 31 y 33 a 79, con excepción de varios, únicamente en cuanto se refiere a electricidad, aparatos eléctricos, máquinas eléctricas, sus accesorios y componentes.

v-11 abril.

Acta Nº 52.199



Marzo 31 de 1916. — The River Plate Dairy Company Ltd. — Manteca, de la clase 22.

v-11 abril.

Acta Nº 52.212



Marzo 31 de 1916. — Vea, Murgia, Huarte y Cía. — Achicoria, café, de la clase 22.

v-11 abril.

Acta Nº 52227

Abril 1º de 1916. — Scripps Booth Co. — Automóviles, partes y accesorios de los mismos, de la clase 12.

v-11 abril.

José Antonio Velar, comisario. — *José Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional